Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-152254-f0c2d3-88434226
2026-06-19T18:00:33-05:00 - Pagina 1 de 94

Datos generales:

Período a que corresponde el informe	01 05 2026 al 31 05 2026	
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	SI X	NO
Porcentaje de ejecución	FÍSICA	PRESUPUESTAL
	53,76%	50,77%

NOMBRE DEL SUPERVISOR / INTERVENTOR	Del 1 al 21 de mayo supervisó María Cristina Tobón Camacho- subdirectora para la Vejez, el 22 de mayo supervisó Diego Fernando Duque Gaitán subdirector encargado, del 23 al 31 de mayo supervisa María Cristina Tobón - subdirectora para la Vejez y firma Diego Fernando Duque Gaitán - subdirector para la Vejez encargado.
NUMERO DE CTO DE INTERVENTORIA	13140-2025
DEPENDENCIA	SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ
CARGO	SUBDIRECTORA PARA LA VEJEZ
LOCALIDAD	NIVEL CENTRAL
APOYO A LA SUPERVISIÓN	ANTHONY ALEJANDRO CORTES PEDRAZA – ADMINISTRADOR DE EMPRESAS - COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO - COMPONENTE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA MIGUEL ÁNGEL CLAVIJO OBANDO - PSICÓLOGO - COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO, COMPONENTE ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO Y COMPONENTE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD JOSE DAVID SANCHEZ REINA – ENFERMERO PROFESIONAL – AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS - GESTIÓN AMBIENTAL - GESTIÓN ADMINISTRATIVA - SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Datos del contrato supervisado:

NUMERO DE CONTRATO	13140-2025
FECHA DE CONTRATO	19/11/2025
FECHA APROBACIÓN DE POLIZA	21/11/2025
CONTRATISTA	FUNDACIÓN SOCIAL PARA EL DESARROLLO HUMANO - FUDESOL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-152254-f0c2d3-88434226
2026-06-19T18:00:33-05:00 - Página 2 de 94

CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	900295709-3
PROYECTO	7937 “Generación de Oportunidad para la inclusión social y productiva de las personas mayores en Bogotá D.C.”
VALOR	DOS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS ($2.293.469.355) M/CTE
PLAZO	Siete (7) Meses
FECHA ACTA DE INICIO	22/12/2025
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	21/07/2026
ADICION	N/A
PRORROGA	N/A
MODIFICACIÓN 1	N/A
MODIFICACIÓN 2	N/A
SUSPENSIÓN	N/A
FUENTE DE FINANCIACIÓN	1-200-I012 RB-ESTAMPILLA PROPERSONAS MAYORES
OBJETO Aunar recursos técnicos, físicos, administrativos y económicos entre las partes, para garantizar la atención sociosanitaria transitoria de personas mayores de 60 años o más, en situación de abandono hospitalario o abandono social, y modalidades, en el Distrito Capital, en virtud del convenio marco (No. 8087945 de 2025) suscrito entre la Secretaría Distrital de Integración Social y la Secretaría Distrital de Salud, a través del cual se implementa el Sistema Sociosanitario en la ciudad de Bogotá	

Bitácora de actividades:

COMPROMISOS DEL ASOCIADO		
COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO		
OBLIGACIÓN	**ACTIVIDAD**	**SOPORTE**
1. Cumplir con las condiciones previstas en los estudios previos, anexos técnicos, formatos y demás documentos en la oferta presentada, para realizar la ejecución de éste con eficiencia y eficacia y socializarlos con todo el personal responsable de la ejecución del convenio.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que el talento humano que se encuentra vinculado para la prestación del servicio conoce a cabalidad los estudios previos, formatos y anexo técnico, para realizar la ejecución de éste con eficiencia y eficacia, lo cual se evidenció en: 1.1 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del día 05 de Mayo del 2026 Tema: Ingreso y capacitación servicios generales 1.2 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del día 13 de Mayo del 2026 Tema: Ingreso y capacitación servicios generales 1.3 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del día 17 de Mayo del 2026 Tema: Ingreso y capacitación auxiliar de enfermería	//06. IG 13140-2025 mayo 2026/ 2 compromisos del asociado compromisos generales del asociado/ Compromiso 01

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-152254-f0c2d3-88434226
2026-06-19T18:00:33-05:00 - Pagina 3 de 94

2. Cumplir con los deberes que se contraen en calidad de asociado de acuerdo con el Artículo 5 de la Ley 80 de 1993.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció el cumplimiento de los deberes, de acuerdo con el artículo 5 de la ley 80 de 1993, como se evidenció en 06. Informe de Gestión 13140-2025 Mayo 2026	//06. IG 13140-2025 Mayo 2026
3. Disponer de todos los recursos físicos, técnicos, económicos y humanos establecidos en el Estudio Previo, Anexos Técnicos, Invitación Pública, Adendas y todos los documentos que hacen parte integral del convenio.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que dispone de los recursos técnicos, pero parcialmente de los recursos físicos debido a que No cuenta con la silla oruga durante el mes de mayo 2026. 06. Informe de Gestión 13140-2025 mayo 2026	//06. IG 13140-2025 mayo 2026
4. Suscribir oportunamente el acta inicio y las modificaciones si las hubiera conjuntamente con el Supervisor del mismo.	De acuerdo con el seguimiento realizado y la verificación a los soportes el asociado suscribió oportunamente el acta inicio para el presente periodo no se suscribieron modificaciones https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractDetailView/Index?UniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.8584123&AwardContractDetailId=6626532&IsFromMarketplace=False&IsFromContractNotice=True&isModal=true&asPopupView=true#ContractExecution.	No Aplica
5. Suscribir acta liquidación del convenio.	No aplica para el periodo de ejecución del convenio el acta de liquidación se realizará una vez finalice el plazo fijado en el pliego de condiciones del convenio.	No Aplica
6.Suministrar al Supervisor del convenio toda la información, informes, explicaciones, aclaraciones y documentos que les solicite para verificar el correcto y oportuno cumplimiento de los compromisos	De acuerdo con el seguimiento realizado durante la visita y la verificación del soporte presentado por el asociado relacionado a continuación, se evidenció que este suministró al supervisor la totalidad de la información, informes, explicaciones, aclaraciones y documentos solicitados, con el propósito de verificar el cumplimiento correcto, oportuno y cabal de cada uno de los compromisos adquiridos. 06. Informe de Gestión 13140-2025 mayo 2026 6.1 Impresión de pantalla de correo electrónico solicitud declaración de Plan de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios 6.2 Impresión de pantalla de correo electrónico respuesta declaración de Plan de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios	//06. IG 13140-2025 Mayo 2026 /2. Compromisos generales/Compromiso No. 06
7. Acatar y aplicar de manera diligente las observaciones y recomendaciones	De acuerdo con el seguimiento y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, Se acataron y aplicaron de manera diligente las observaciones y	//06. IG 13140-2025 Mayo 2026 /2.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-152254-f0c2d3-88434226
2026-06-19T18:00:33-05:00 - Pagina 4 de 94

impartidas por la supervisión.	recomendaciones impartidas por la supervisión, como se evidencia: 7.1 Impresión de pantalla Radicación de subsanaciones IG de mayo 2026 7.2. Impresión de pantalla correo electrónico Asunto: Declaraciones asociadas a Salud y Vida. 7.3. Impresión de pantalla de respuesta declaraciones del asociado Salud y Vida	Compromisos generales/Compromiso No. 07
8.Pagar los salarios y/o honorarios a las y los contratistas y/o empleados(as) de forma oportuna por transferencia bancaria, dando estricto cumplimiento a la estructura de costos del presente convenio. Por lo tanto, no se debe descontar valores al recurso humano que deben ser asumidos por el asociado con ocasión de la ejecución del convenio, excepto los impuestos de ley soportados por el revisor fiscal mes a mes	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que, pagó los salarios y/o honorarios al personal contratado por transferencia bancaria, de conformidad con la normatividad vigente y de acuerdo con la estructura de costos aprobada por la Secretaría Distrital de Integración Social, lo cual se evidenció en 4.1.1. FOR-PSS-214 Formato relación talento humano 4.1.2. Transferencia bancaria del pago ops	//06. IG 13140-2025 Mayo 2026/1. Informe financiero/4.costos fijos/4.1 Talento humano.
9. Dar cumplimiento a sus compromisos frente al Sistema General de seguridad social en Salud – SGSSS y parafiscales para lo cual deberá realizar los aportes a que se refiere el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en lo relacionado con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones, aportes a las cajas de compensación familiar, SENA e ICBF y liquidaciones, cuando haya lugar a ello, de conformidad con las normas y reglamentos que rigen la materia. Acreditar mediante certificación suscrita por el revisor fiscal cuando exista de	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presenta el asociado, se evidenció que se dio cumplimiento a sus Compromisos frente al sistema de seguridad social integral y parafiscales. El asociado certificó que se ha verificado y pagado los aportes al sistema de salud, pensión riesgos profesionales ARL realizados por todo el talento humano contratado por prestación de servicios y los deducibles por el talento humano que está por contrato definido, lo cual se evidenció en: 4.1.3. Planillas de pago de seguridad social del talento humano 4.1.4. Certificación de aportes parafiscales firmada por el representante legal y el revisor fiscal/contador	//06. IG 13140-2025 Mayo 2026/1. Informe financiero/4.costos fijos/4.1 Talento humano.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-152254-f0c2d3-88434226
2026-06-19T18:00:33-05:00 - Pagina 5 de 94

acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema General de seguridad social en Salud – SGSSS, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda. Este requisito deberá acreditarse para el desembolso de cada uno de los pagos efectuados por la Secretaría Distrital de Integración Social.		
10. Cancelar oportunamente los honorarios, los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del convenio. Es entendido que todos estos gastos han sido estimados integralmente por el asociado e incluidos en el precio de su oferta.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que canceló en oportunidad los honorarios, impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del convenio, lo cual se evidenció en: 10.1. Certificación firmada por el representante legal y revisor fiscal	//06. IG 13140-2025 Mayo 2026//2. Compromisos generales/Compromiso No. 10
11. Responder por los documentos físicos y/o magnéticos elaborados o entregados con ocasión de la ejecución del convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de los documentos y registros propios de la institución para que reposen en la dependencia correspondiente, así como garantizar que toda la documentación que se genera en el marco de la ejecución del convenio repose en	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que respondió por los documentos físicos y/o magnéticos elaborados o entregados con ocasión de la ejecución del convenio 13140 del 2025, así como por la seguridad y el debido manejo de los documentos y registros propios de la institución los cuales reposaron en la dependencia correspondiente, garantizando que toda la documentación generada en el marco de la ejecución del convenio se mantuvo en la unidad operativa donde se prestó el servicio, lo cual se evidenció en: 11.4 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria 11.4.1 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del día 07 de Mayo del 2026 Tema: Ingreso de la persona mayor al servicio de atención sociosanitaria transitoria salud y vida - Urbano Gómez forero 11.4.2 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del día 07 de Mayo del 2026 Tema: Ingreso de la persona mayor al servicio de atención sociosanitaria transitoria salud y vida Mario Vivas	//06. IG 13140-2025 Mayo 2026/ 2 compromisos del asociado compromisos generales del asociado/ Compromiso 11

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-152254-f0c2d3-88434226
2026-06-19T18:00:33-05:00 - Pagina 6 de 94

la unidad operativa donde se presta el servicio.	11.4.3 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del día 07 de Mayo del 2026 Tema: Ingreso de la persona mayor al servicio de atención sociosanitaria transitoria salud y vida - Misael Pérez Camacho 11.4.4 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del día 14 de Mayo del 2026 Tema: Ingreso de la persona mayor al servicio de atención sociosanitaria transitoria salud y vida Servulo Efrain Gancino Ramírez 11.4.5 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del día 22 de Mayo del 2026 Tema: Ingreso de la persona mayor al servicio de atención sociosanitaria transitoria salud y vida Jairo Enrique Zamudio García 11.4.6 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del día 28 de Mayo del 2026 Tema: Ingreso de la persona mayor al servicio de atención sociosanitaria transitoria salud y vida José Lorenzo Rojas 11.4.7 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del día 28 de Mayo del 2026 Tema: Ingreso de la persona mayor al servicio de atención sociosanitaria transitoria salud y vida William Ruiz González 11.5 Registro fotográfico del archivo físico 11.6 Impresión pantalla correo electrónico	
12.Mantener vigente la garantía única de cumplimiento y las demás garantías establecidas en el Estudio Previo, invitación Publica y convenio, por el tiempo pactado en el convenio, así como de las modificaciones que se presenten en la ejecución de este. Sin embargo, es necesario resaltar que la póliza de cumplimiento debe estar vigente hasta la liquidación del Convenio.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación del soporte presentado por el asociado relacionado a continuación, se evidenció que cuenta con las pólizas de ley en el marco del convenio 9766-2025. Para tal efecto, presentó para aprobación de la Secretaría Distrital de Integración Social las pólizas: a) Póliza seguro del estado con póliza de seguro de cumplimiento número 33-44-101269748 expedidas el día 19 /11 /2025 b) Póliza de seguro del estado de seguro responsabilidad civil extracontractual No. 33-40-101088294 expedidas el día 19 /11 /2025 **AMPAROS CONTRATADOS** / **VALOR ASEGURADO** / **Vigencia Desde** / **Vigencia Hasta** Cumplimiento Del Contrato / $458,693,871 / 19/11/2025 / 22/01/2027 Calidad Del Servicio / $458,693,871 / 19/11/2025 / 22/01/2027 Pago De Salarios, Prestaciones Sociales Legales E Indemnizaciones Laborales / $114,673,467.75 / 19/11/2025 / 22/01/2029 b) Póliza de seguro del estado de seguro responsabilidad civil extracontractual No. 33-40-101088294 expedidas el día 19 /11 /2025 **AMPAROS CONTRATADOS** / **VALOR ASEGURADO** / **Vigencia Desde** / **Vigencia Hasta** Predios Labores Y Operaciones / $427.050.000 / 19/11/2025 / 22/07/2026 Contratistas Y Subcontratistas / $427.050.000 / 19/11/2025 / 22/07/2026 Vehículos Propios Y No Propios / $427.050.000 / 19/11/2025 / 22/07/2026 Responsabilidad Civil Patrimonial / $427.050.000 / 19/11/2025 / 22/07/2026 Daño Emergente y Lucro Cesante / $427.050.000 / 19/11/2025 / 22/07/2026 Prejuicios Extrapatrimoniales / $427.050.000 / 19/11/2025 / 22/07/2026	Ver SECOP II- convenio de asociación 13140-2025- numeral 7. Ver SECOP II- convenio de asociación 13140-2025- numeral 2. Condiciones

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-152254-f0c2d3-88434226
2026-06-19T18:00:33-05:00 - Pagina 7 de 94

13. Asistir a las reuniones que sean convocadas por la supervisión del convenio, para revisar el estado de ejecución de este, el cumplimiento de los compromisos a cargo del asociado o cualquier aspecto técnico referente al mismo.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes presentados por el asociado, se evidenció que el asociado asistió a las reuniones convocadas por la supervisión del convenio, en las cuales se revisó el estado de ejecución del mismo, el cumplimiento de las obligaciones a cargo del asociado y los aspectos técnicos relacionados con su desarrollo, tal como se evidenció en: 13.1 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del día 14 de mayo del 2026 tema: Asistencia técnica para el diligenciamiento de la matriz de enfoques y políticas y socialización de la actualización del Portafolio de Servicios versión 25. 13.2 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del día 28 de mayo del 2026 tema: Retroalimentación Radicación Informe de gestión.	/06. IG 13140-2025 Mayo 2026/ 2 compromisos del asociado compromisos generales del asociado/ Compromiso 13
14. Elaborar y entregar todos los documentos técnicos, administrativos y financieros requeridos por la Secretaría Distrital de Integración Social durante la ejecución del convenio. Para dar cumplimiento a esta obligación, el asociado deberá seguir los lineamientos, metodologías, protocolos y los formatos establecidos en los documentos enunciados antes y/o los que se establezcan institucionalmente por la Entidad.	De acuerdo con el seguimiento en visitas y la verificación del soporte presentado por el asociado relacionado a continuación, se evidenció que cumplió con la elaboración y entrega de todos los documentos Técnicos, administrativos y financieros requeridos por la Secretaría Distrital de Integración Social durante la ejecución del convenio, siguiendo los lineamientos, metodologías, protocolos y los formatos establecidos en los documentos enunciados antes y/o los que se establezcan institucionalmente por la Entidad, como se evidenció en: 06. Informe de Gestión 13140-2025 Mayo 2026	//06. IG 13140-2025 Mayo 2026/1. Informe financiero
15. Cargar todos y cada uno de los documentos que soportan la ejecución contractual y post contractual en la plataforma transaccional Secop II de Colombia Compra Eficiente.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada, se evidencia que este compromiso No aplica porque el primer mes no se ha soportado en SECOP II 15.1 Impresión de pantalla del cargue de Secop II	//06. IG 13140-2025 Mayo 2026/ 2 compromisos del asociado compromisos generales del asociado/ Compromiso 15
16. Presentar oportunamente las facturas o cuentas de cobro, los soportes correspondientes y demás documentos	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que presentó las facturas de acuerdo con los lineamientos dados en el protocolo de presentación de informes PTC-PSS-015, como se evidenció:	//06. IG 13140-2025 Mayo 2026/1. Informe financiero

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-152254-f0c2d3-88434226
2026-06-19T18:00:33-05:00 - Pagina 8 de 94

necesarios para el desembolso de los aportes, conforme al protocolo de presentación de informes de la Secretaría Distrital de Integración Social.	6. FOR-PSS-461 Relación factura mayo -2026	
17. Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del convenio, cuando en ellos se cause perjuicio a la administración o a terceros en los términos del artículo 52 de la ley 80 de 1993.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en este compromiso, como se evidenció en "Se mantuvo indemne a la Secretaría Distrital de Integración Social frente a las posibles Investigaciones y sanciones Administrativas, derivadas de las visitas de Inspección, Vigilancia y Control por parte de la entidad competente, como se demuestra en: 17.1. Certificación firmada por el representante legal y contador	//06. IG 13140-2025 Mayo 2026/ 2 compromisos del asociado compromisos generales del asociado/ Compromiso 17
18. Mantener indemne a la Entidad, frente a las posibles Investigaciones y sanciones Administrativas, derivadas de las visitas de Inspección, Vigilancia y Control por parte de la entidad competente.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación del soporte presentado por el asociado relacionado a continuación, se evidenció que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en este compromiso, como se evidenció en: 18.1. Certificación firmada por el representante legal y contador	//06. IG 13140-2025 Mayo 2026 / 2 compromisos del asociado compromisos generales del asociado/ Compromiso 18
19. Pagar a la Secretaría Distrital de Integración Social todas las sumas y costos que la entidad deba asumir, por razón de la acción que contra ella inicien terceros que hayan sufrido daños por causa del asociado, durante la ejecución del convenio.	Durante el periodo de ejecución no se han iniciado acciones contra la Secretaría Distrital de Integración Social, por parte de terceros que hubiesen sufrido daños por causa del asociado, que ameritan implementación del proceso señalado en esta obligación, como se demostró en: 19.1 Certificación firmada por el representante legal y contador	//06. IG 13140-2025 Mayo 2026/ 2 compromisos del asociado compromisos generales del asociado/ Compromiso 19
20. Mantener INDEMNE a la Secretaría Distrital de Integración Social de	Durante el periodo ejecución se mantuvo INDEMNE a la Secretaría Distrital de Integración Social, a la fecha no se han iniciado acciones que por parte de terceros hubiesen afectado a	Ver SECOP II- convenio de asociación

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-152254-f0c2d3-88434226
2026-06-19T18:00:33-05:00 - Pagina 9 de 94

los reclamos, demandas, acciones legales y costos que surjan en la ejecución del convenio. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la Secretaría Distrital de Integración Social, por la cual deba responder el asociado, la Entidad procederá a notificarle al asociado, a la mayor brevedad para que este adopte bajo su propia costa todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la Secretaría Distrital de Integración Social.	la entidad por causa del asociado, que ameritaran implementación del proceso señalado en esta obligación, como se demostró en: Póliza de Cumplimiento inicial Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual inicial Impresión de pantalla cargue de pólizas iniciales en plataforma SECOP II https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.8584123&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1ContractsManagement%2fTendering%2fProcurementContractManagement%2fIndex&prevCtxLbl=Contratos 20.1 Certificación firmada por el representante legal y contador	13140-2025-numeral 7. Ver SECOP II- convenio de asociación 13140-2025-numeral 2. Condiciones //06. IG 13140-2025 Mayo 2026 / 2 compromisos del asociado compromisos generales del asociado/ Compromiso 20
21. Responder por todas las acciones y omisiones imputables de su personal y proveedores, así como del personal al servicio de estos últimos. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS por la cual deba responder el asociado, la Entidad procederá a notificarle al asociado, a la mayor brevedad, para que este adopte bajo su propia costa, todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la SDIS.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada al soporte que presenta el asociado, se evidenció que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en este compromiso, como se evidenció en: 21.1. Certificación firmada por el representante legal y contador	//06. IG 13140-2025 Mayo 2026/ 2 compromisos del asociado compromisos generales del asociado/ Compromiso 21

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-152254-f0c2d3-88434226
2026-06-19T18:00:33-05:00 - Pagina 10 de 94

22. Autorizar a la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS a deducir los valores resultantes por estos conceptos de demandas o condenas en contra de la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, por todas las acciones y/o omisiones imputables de su personal y proveedores, así como del personal al servicio de estos últimos. En todo caso la SDIS podrá realizar las acciones legales (llamamiento en garantía, requerimiento, proceso de incumplimiento, etc..) que sean indispensables para defender sus derechos.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado y de acuerdo con la revisión de los compromisos generales No. 19, 20 y 21 NO se evidenció que se estén presentando las situaciones referidas que hagan necesario realizar descuentos o deducciones. 19.1 Certificación firmada por el representante legal y contador 20.1 Certificación firmada por el representante legal y contador 21.1. Certificación firmada por el representante legal y contador	//06. IG 13140-2025 Mayo 2026/ 2. compromisos del asociado compromiso generales del asociado/ Compromisos 19 //06. IG 13140-2025 Mayo 2026/ 2. compromisos del asociado compromiso generales del asociado/ Compromisos 20 //06. IG 13140-2025 Mayo 2026/ 2. compromisos del asociado compromiso generales del asociado/ Compromisos 21
23. No ejercer ninguna conducta que lleve implícita cualquier tipo de violencia (física y psicológica), negligencia, descuido, discriminación, exclusión y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral de las personas mayores,	De acuerdo con el seguimiento y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que no se presentó una conducta que llevará implícita cualquier tipo de violencia en la unidad operativa como se evidenció en: 23.1. Certificación Conductas firmada por el representante legal Oscar Celedón y el coordinador Martha Yurani Diaz G.	//06. IG 13140-2025 Mayo 2026 / 2 compromisos del asociado compromisos generales del asociado/ C

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-152254-f0c2d3-88434226
2026-06-19T18:00:33-05:00 - Pagina 11 de 94

personas con discapacidad, personas con orientaciones sexuales o identidades de género diversas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos - raciales y la población víctima del conflicto armado. Así mismo, garantizar en todo tipo de actuación el respeto por la dignidad humana.		ompromiso 23
24. Denunciar ante la autoridad competente, todo tipo de maltrato, violencias o conductas que conlleven a la vulneración de derechos personas mayores, personas con orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado, de conformidad con el artículo 67 de la Ley 906 de 2004 “Código de Procedimiento Penal”, en concordancia con la Ley 1952 de 2019 “Código Único Disciplinario”, la Ley 1474 de 2011 “Estatuto Anticorrupción” y la ley 2094 de 2021; al igual, que cualquier conducta que se encuentre tipificada como delito en la Ley 599 de 2.000 “Código Penal”, y de manera especial las consagradas en el Título I Delitos contra la Vida y la Integridad Personal, Capítulo Tercero. Activando las rutas de atención correspondientes.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionado a continuación, se evidenció que no se presentó una conducta que llevará implícita cualquier tipo de violencia en la unidad operativa como se evidenció en: 23.1. Certificación Conductas firmada por el representante legal Oscar Celedón y el coordinador Martha Yurani Diaz G.	//06. IG 13140-2025 Mayo 2026 / 2 compromisos del asociado compromisos generales del asociado/ Compromiso 23
25. Dar cumplimento a los lineamientos,	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación del soporte presentado por el asociado relacionado a continuación, se	//06. IG 13140-

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-152254-f0c2d3-88434226
2026-06-19T18:00:33-05:00 - Pagina 12 de 94

protocolos, directrices y demás documentos, establecidos por el gobierno nacional para la prevención, contención y mitigación de eventos y/o factores de riesgo para la salud pública.	evidenció que da cumplimiento a los lineamientos protocolos para la prevención, contención y mitigación de eventos y/o factores de riesgo para la salud pública, como se evidenció en: 25.1.FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria y FOR-GD-023 Formato planilla de asistencia del 20/05/2026 tema: Humanización del cuidado 25.2.FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria y FOR-GD-023 Formato planilla de asistencia del 20/05/2026 tema: Prevención de caídas salud pública	2025 mayo 2026 / 2 compromisos del asociado compromisos generales del asociado/ Compromiso 25
26. Realizar todas las acciones necesarias para obtener el concepto sanitario favorable de la unidad operativa y del servicio de alimentos. En caso de contar con concepto favorable con requerimientos o concepto desfavorable, se deberá elaborar un plan de mejora para subsanar los hallazgos generados por la entidad sanitaria y gestionar nuevamente el proceso de visita presentando carta radicada a la entidad sanitaria, junto con el plan de mejora.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que el asociado realizó las acciones pertinentes para obtener el concepto sanitario de acuerdo a los tiempos establecidos en el anexo técnico, como se evidenció en: 26.1 Formato de inscripción ante la secretaría de salud distrital 26.2 Impresión de pantalla correo notificación de actualización de inscripción autorregulación	//06. IG 13140-2025 mayo 2026/ 2 compromisos del asociado compromisos generales del asociado/ Compromiso 26
27. Documentar, socializar e implementar el Plan de Saneamiento de la unidad operativa según lo descrito en la normatividad vigente.	De acuerdo con la revisión de los soportes presentados por el asociado, se evidenció que el Centro de Atención Sociosanitaria Transitoria elaboró el documento “Plan de Saneamiento” (GUI-PSS-005), el cual fue enviado por correo electrónico dentro de los quince (15) días siguientes al inicio del convenio, como se evidenció en: 27.1 GUI-PSS-005 Plan de Saneamiento 27.2 FOR-PSS-066 Formato inspección presencia de plagas. 27.3 FOR-PSS-068 Formato lista verificación limpieza y desinfección.	//06. IG 13140-2025 mayo 2026/ 2 compromisos del asociado compromisos generales del asociado/Compromiso 27
28. Adquirir localmente alimentos comprados a pequeños productores locales y/o a productores de la agricultura campesina, familiar o comunitaria locales y sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del treinta por ciento (30%) del valor total de los recursos del rubro de	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que adquirió los alimentos provenientes de pequeños productores, como se evidenció en: 28.1 Certificación Asociado Pequeños productores 28.2 Certificación Asociado Pequeños productores de Mayo 2026	//05. IG 13140-2025 abril 2026// 2 compromisos del asociado compromisos generales del asociado/ Compromiso 28

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-152254-f0c2d3-88434226
2026-06-19T18:00:33-05:00 - Pagina 13 de 94

alimentos del presupuesto del proceso contractual, de conformidad con lo establecido en el Decreto 248 de 2021		
29 implementar y utilizar la documentación e información que para la prestación del servicio sea suministrada por la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que de acuerdo con el informe de gestión se implementó y utilizó la documentación establecida por la Secretaría Distrital de Integración Social para la ejecución del convenio 13140-2025, como se evidenció en: 29.1. Informe de Gestión 13140-2025 mayo 2026	//06. IG 13140-2025 mayo 2026
30. Cumplir con su ofrecimiento de la propuesta para el otorgamiento de puntaje.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que cumplió con el ofrecimiento de las propuestas: 30.1 Certificación firmada por el representante legal y coordinadora 30.2 Póliza de atención 30.3 Protocolo de salida lúdico-recreativa. 30.4 Aval No12240 radicado salida lúdico-recreativa. 30.5 FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades Tema: Salida lúdico-recreativa.	//06. IG 13140-2025 Mayo 2026/ 2 compromisos del asociado compromisos generales del asociado/ Compromiso 30
31. Las demás inherentes al objeto y la naturaleza del convenio, las contempladas en los anexos técnicos y aquellas indicadas por el supervisor para el cabal cumplimiento del objeto del convenio.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció la realización de actividades inherentes al objeto del contrato: 31.1 FOR-ACT-009 Formato apertura de buzón con sus respectivas asistencias TEAMS PDF. 31.2 Impresión de pantalla correo electrónico consolidado de Buzón de sugerencias mes de mayo 2026	//06. IG 13140-2025 mayo 2026/ 2 compromisos del asociado compromisos generales del asociado/ Compromiso 31
COMPROMISOS ESPECÍFICOS DEL ASOCIADO		
COMPROMISOS TÉCNICOS		
COMPONENTE ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO		

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-152254-f0c2d3-88434226
2026-06-19T18:00:33-05:00 - Pagina 14 de 94

1. Coordinar con la Subdirección para la Vejez los ingresos, egresos, novedades, ubicaciones y traslados que se requieran con la población institucionalizada	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado, se evidenció que coordinó con el Equipo de validación de condiciones de la Subdirección para la Vejez las novedades del periodo, como se evidenció en: Ingresos: 7 Traslados: 0 Egresos del servicio: 0 Días salidas a medio familiar: 0 Días de hospitalización: 44 1.1 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 31 de mayo del 2026 Tema: Ingresos Personas Mayores mes de mayo 2026. 1.2 Impresión de Pantalla correo electrónico del envío de la Metafísica Y Ficha SIRBE 1.3 Ficha Sirbe Salud y Vida mes de mayo 2026 pdf 1.4 Impresión de Pantalla aval metafísica y ficha Sirbe mayo 2026 salud y vida. 1.5 Reporte de metafísica Mayo pdf	//06. IG 1314 0-2025 mayo 2026/ Compromisos técnicos/Componente atención Integral Compromiso 01
2. Formular presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el cronograma para el desarrollo de las diferentes actividades en la unidad operativa, previa aprobación por parte de la Subdirección para la Vejez.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que realizó actividades con las personas mayores y talento humano de acuerdo al cronograma, las cuales se registraron por Medio del FOR-PSS-570 formato registro del desarrollo de las actividades. **2.1. EJE ACCIONES COTIDIANAS** **2.1.1 Línea de fortalecimiento del auto cuidado:** FOR PSS 570 Formato registro de desarrollo de actividades Subdirección para la vejez: **Encuentro 1:** Decorando con amor: Actividad desarrollada el día 04/05/2026, Se realizó la decoración con motivo del Día de la Madre y el Día del Enfermero, en la cual las personas mayores elaboraron rosas, flores y corazones mediante técnicas de dibujo y doblado de papel. Posteriormente, los trabajos realizados fueron integrados en la adecuación y decoración de los espacios del centro, favoreciendo el fortalecimiento del sentido de pertenencia, la participación y el trabajo en equipo. **Encuentro 2:** Adivina y Adivinador: Actividad realizada el día 05/05/2026. “Adivina y Adivinador” se desarrolló mediante la dinámica de concéntrese, utilizando adivinanzas como estrategia para fortalecer la memoria, la atención y la concentración en las personas mayores. A través del juego, las personas mayores ejercitaron sus capacidades cognitivas de manera recreativa y participativa. **Encuentro 3:** Fortaleciendo mi cuerpo para mejorar mi autocuidado. Actividad realizada el día 06/05/2026. Actividad enfocada en ejercicios terapéuticos de fuerza muscular, movilidad articular y coordinación motora para favorecer la independencia funcional y el desempeño en actividades cotidianas. **Encuentro 4:** Cuidando mi salud mediante hábitos activos y movilidad segura: Actividad realizada el día 06/05/2026. Actividad	/06. IG 1314 0-2025 mayo 2026/ Compromisos técnicos/Componente atención Integral Compromiso 02/

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-152254-f0c2d3-88434226
2026-06-19T18:00:33-05:00 - Pagina 15 de 94

	enfocada en fortalecer el autocuidado mediante ejercicios físicos adaptados, educación en hábitos saludables y prevención de riesgos asociados al envejecimiento. **Encuentro 5:** Árbol de sueños, miedos y compromisos: Actividad realizada el día 08/05/2026. El desarrollo de la actividad "Árbol de sueños, miedos y compromisos" fue un espacio participativo enfocado en el autocuidado de la salud mental. Permitió a los asistentes expresar emociones, reflexionar sobre su bienestar y construir compromisos, con el acompañamiento de un invitado especial que fortaleció el proceso. **Encuentro 6:** Aprendiendo a cuidarme mediante el movimiento y la recreación: Actividad realizada el día. 11/05/2026, enfocada en fortalecer habilidades motoras, coordinación y autocuidado mediante ejercicios terapéuticos y dinámicas recreativas grupales. Se promovió la participación, integración social y conservación de capacidades funcionales. **Encuentro 7:** Reconociendo texturas: Se realizó el día 11/05/2026. La actividad se desarrolló mediante dinámicas grupales con bombas de colores, donde las personas mayores realizaron ejercicios de fuerza, coordinación, textura y cambios de posición. A través de estas actividades se promovió la movilidad corporal, la integración grupal y la empatía entre los participantes de manera recreativa y participativa. favorece la activación muscular y el flujo sanguíneo. **Encuentro 8: Movilidad** segura para conservar mi independencia: Actividad realizada el día. 13/05/2026, orientada al entrenamiento de equilibrio, marcha y control postural mediante ejercicios funcionales adaptados. Se promovió la prevención de caídas y la movilidad segura. **Encuentro 9:** Moviéndome y cuidándome para prevenir complicaciones: Actividad realizada el día. 13/05/2026, orientada al fortalecimiento físico y educación en autocuidado, higiene corporal y prevención de enfermedades crónicas mediante actividades terapéuticas y educativas. **Encuentro 10:** Mi cuerpo en movimiento para una vida más independiente: Actividad realizada el día. 15/05/2026, orientada al fortalecimiento de la movilidad, equilibrio y percepción corporal mediante juegos lúdicos, ejercicios funcionales y actividades recreativas. Se favoreció el autocuidado y la autonomía en las actividades de la vida diaria. **Encuentro 11:** Huellas de vida: Se realizó el día 19/05/2026. La actividad se desarrolló alrededor del reconocimiento de recursos personales y experiencias significativas como parte del autocuidado de la salud mental. A través de imágenes alusivas a épocas pasadas, las personas mayores evocaron recuerdos, compartieron historias de vida y reflexionaron sobre las enseñanzas que han marcado su proceso personal. **Encuentro 12:** Reconociendo mis capacidades mediante ejercicio terapéutico: Actividad realizada el día 20/05/2026, dirigida a fortalecer habilidades motoras y sensoperceptivas mediante ejercicios de coordinación, movilidad y conciencia corporal. Se favoreció la autonomía y el envejecimiento activo.	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-152254-f0c2d3-88434226
2026-06-19T18:00:33-05:00 - Pagina 16 de 94

Encuentro 13: Promoviendo bienestar físico mediante ejercicio y autocuidado: Actividad realizada el día 20/05/2026, enfocada en fortalecer habilidades motoras y hábitos saludables mediante ejercicios terapéuticos, educación en cuidado corporal y prevención del sedentarismo.

Encuentro 14: Construyendo ando: Se realizó el día 22/05/2026. La actividad se desarrolló mediante el uso de plastilina como herramienta para fortalecer la capacidad intrínseca en las personas mayores. A través de la creación de figuras y el seguimiento de instrucciones, las personas mayores trabajaron la motricidad fina, la atención, la coordinación y la creatividad de manera dinámica y participativa.

Encuentro 15: Celebración de cumpleaños: Actividad realizada el 22 /05/ 2026: Se llevó a cabo la celebración de cumpleaños mediante una actividad organizada por estaciones, favoreciendo la participación y la integración grupal de las personas mayores. Cada estación contó con dinámicas y materiales previamente dispuestos. Entre las actividades desarrolladas se realizó el traslado de un pimpón con cuchara, promoviendo la coordinación y el equilibrio; una dinámica de baile con bomba, orientada a la interacción grupal y la expresión corporal; y la estación de bolirana, en la cual los participantes efectuaron lanzamientos de fichas hacia la base del juego, fortaleciendo la motricidad y la recreación.

Encuentro 16: Mueve y Pasa: Actividad realizada el 25/05/2026. La cual mediante ejercicios con conos y pelotas orientados al fortalecimiento de la coordinación, la atención y el seguimiento de instrucciones en las personas mayores. A través de dinámicas grupales y cooperativas, las personas mayores trabajaron habilidades motoras y de integración social de manera recreativa y participativa.

Encuentro 17: Ejercitando mi cuerpo para mantener mi bienestar: Actividad realizada el 27/05/2026, enfocada en el mantenimiento de capacidades funcionales mediante ejercicios terapéuticos de resistencia, flexibilidad y fortalecimiento muscular. Se promovió el autocuidado físico y la prevención del deterioro funcional.

Encuentro 18: Fortaleciendo mi autonomía mediante salud y movimiento: Actividad realizada el día 27/05/2026.Interdisciplinaria dirigida al mantenimiento de la funcionalidad física, movilidad segura y reconocimiento de prácticas de autocuidado para mejorar la calidad de vida de las personas mayores.

2.1.2 Línea de atención Rutinas diarias adaptadas; FOR PSS 570 Formato registro de desarrollo de actividades Subdirección para la vejez:

Encuentro 1: Cuidando mi cuerpo: Actividad realizada en día 04/05/2026, la cual se ejecutó mediante hábitos saludables y rutinas funcionales, en articulación con las áreas de enfermería y nutrición, orientada al fortalecimiento de hábitos saludables mediante la promoción de la hidratación, la alimentación balanceada y el ejercicio terapéutico.

Encuentro 2: Fortaleciendo mi independencia Actividad realizada en día 08/05/2026, la cual se ejecutó mediante rutinas funcionales

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-152254-f0c2d3-88434226
2026-06-19T18:00:33-05:00 - Pagina 17 de 94

diarias, orientada al fortalecimiento de la independencia funcional mediante ejercicios terapéuticos enfocados en mejorar la movilidad, la fuerza muscular y el desempeño en las actividades básicas de la vida diaria. Asimismo, se promovió la movilidad segura y la prevención del desacondicionamiento físico.

Encuentro 3: Mis pasos seguros: Actividad realizada en día 15/05/2026, la cual se ejecutó prevención de caídas todos los días, conocer y comprender tres acciones de autocuidado aplicables en la vida diaria para reducir el riesgo de caídas dentro de la unidad: levantarse de forma pausada (parar, pensar y levantarse), verificar el entorno antes de caminar y solicitar apoyo cuando sea necesario.

Encuentro 4: Moviéndome con seguridad Actividad realizada en día 22/05/2026, la cual se ejecutó para conservar mi autonomía, orientada al fortalecimiento del equilibrio, la coordinación y el control postural mediante ejercicios funcionales y desplazamientos seguros.

2.1.3 Línea de atención Recuperación y mantenimiento: FOR PSS 570 Formato registro de desarrollo de actividades Subdirección para la vejez: :

Encuentro 1 Fortaleciendo capacidades residuales para una mejor calidad de vida / Enfoque de Mujeres y Equidad de Género, Actividad realizada en día 13/05/2026, la cual se ejecutó en articulación interdisciplinaria, orientada al fortalecimiento de las capacidades físicas, cognitivas y sociales conservadas mediante ejercicios funcionales, actividades recreativas y estrategias de integración grupal.

Encuentro 2 Promoviendo bienestar integral Actividad realizada en día 21/05/2026, la cual se ejecutó mediante movimiento, autocuidado e integración social, desarrollada por el equipo interdisciplinario y orientada al fortalecimiento de la movilidad, la fuerza muscular, la coordinación y la participación social mediante ejercicios y actividades terapéuticas.

2.2 EJE PRÁCTICAS DE CUIDADO

2.2.1 Línea de atención Promoción, seguimiento y cuidado de la salud:

2.2.1.1 FOR PSS 570 Formato registro de desarrollo de actividades: Encuentro 1 Reconociendo mis capacidades para fortalecer mi salud y bienestar, en articulación interdisciplinaria, Actividad realizada el día 11 de mayo del 2026, orientada al reconocimiento de las debilidades físicas y funcionales susceptibles de fortalecimiento mediante el ejercicio terapéutico y la adopción de hábitos saludables. Asimismo, se reforzó la importancia de la hidratación, la alimentación balanceada y la actividad física como pilares para un envejecimiento saludable.

2.2.1.2 FOR GD 040 Formato ayuda de memoria del día 08 de mayo del 2026 con Tema: Actividad del equipo PSPIC

2.2.2 Línea de atención Mantenimiento de la salud:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-152254-f0c2d3-88434226
2026-06-19T18:00:33-05:00 - Pagina 18 de 94

	2.2.2.1 FOR PSS 570 Formato registro de desarrollo de actividades Subdirección para la vejez: Encuentro 1 Fortaleciendo mi cuerpo para conservar mi independencia, Actividad realizada en día 12/05/2026 orientada al fortalecimiento muscular global mediante ejercicios terapéuticos adaptados, favoreciendo la movilidad, la estabilidad postural y el desempeño funcional en las actividades cotidianas. Encuentro 2 Movilidad y flexibilidad para una mejor calidad de vida, Actividad realizada en día 14/05/2026 orientada al mejoramiento de la movilidad articular y la flexibilidad muscular mediante ejercicios de estiramiento y movilidad funcional. Se promovió la disminución de la rigidez muscular y la prevención del deterioro físico. Encuentro 3 Entrenando mi equilibrio para prevenir caídas, Actividad realizada en día 19/05/2026 orientada al entrenamiento del equilibrio, el balance y la coordinación motora, favoreciendo desplazamientos seguros y la prevención de caídas. Encuentro 4 Manteniendo mi funcionalidad Actividad realizada en día 21/05/2026, mediante ejercicio terapéutico, orientada al mantenimiento de las capacidades funcionales mediante ejercicios terapéuticos de fuerza, movilidad y coordinación. Asimismo, se promovió la autonomía, la independencia y el envejecimiento activo de las personas mayores. 2.2.2.2 Registros fotográficos: Se realizó el registro fotográfico del acompañamiento del programa PSPIC, evidenciando el apoyo logístico y el acompañamiento pedagógico durante el desarrollo de las actividades con las personas mayores. **2.2.3 Línea de atención Bienestar individual y colectivo:** **2.2.3.1 FOR PSS 570 Formato registro de desarrollo de actividades Subdirección para la vejez: :** Encuentro 1 Entre Gestos: Actividad realizada el día 13/05/2026, desarrollada mediante la dinámica de teléfono roto utilizando la mímica como estrategia principal de comunicación. A través de gestos e interpretación de movimientos, las personas mayores fortalecieron la expresión corporal, la atención y la comprensión de mensajes, favoreciendo la reflexión sobre las diferentes formas de interpretar y transmitir la información. Encuentro 2 Manejo y construyó: Actividad realizada el día 21/05/2026. se desarrolló mediante una dinámica en parejas donde las personas mayores debían caminar sosteniendo una bomba sin dejarla caer. A través de este ejercicio se fortalecieron habilidades de coordinación, comunicación y trabajo en equipo, promoviendo además la empatía, la cooperación y la importancia de trabajar en comunidad Encuentro 3 Entre Palabras: Actividad realizada el día 26/05/2026. Donde se desarrolló mediante espacios de diálogo y reflexión orientados al manejo y resolución de conflictos entre pares. A través de ejemplos y experiencias compartidas, las personas mayores trabajaron la comunicación, la escucha activa y el respeto,	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-152254-f0c2d3-88434226
2026-06-19T18:00:33-05:00 - Pagina 19 de 94

fortaleciendo habilidades para mejorar la convivencia y las relaciones interpersonales.

2.2.3.2 FOR-GD 040 - Formato ayuda de memoria del 20 de mayo del 2026 con tema: Encuentro Respiro al cuidador

2.3 EJE TRANSITOS ACOMPAÑADOS

2.3.1 Línea de atención Acompañamiento Psicogerontológico:FOR PSS 570 Formato registro de desarrollo de actividades Subdirección para la vejez: :

Encuentro 1: Reconociendo diferentes bailes folclóricos: Actividad realizada en día 07/05/2026, la cual está orientada a la participación de las personas mayores en un acto cultural de bailes folclóricos, favoreciendo espacios de integración, expresión artística y participación social. La actividad contribuyó al fortalecimiento de la autoestima, el reconocimiento de capacidades, el sentido de pertenencia cultural y la promoción de un envejecimiento activo y significativo.

Encuentro 2: Tejiendo Vínculos: Actividad realizada en día 07/05/2026, Actividad orientada al acompañamiento emocional y al intercambio intergeneracional entre personas mayores y estudiantes de grado 11 del colegio Tom Adams IED. A través del diálogo y actividades de integración, los participantes compartieron experiencias de vida, recuerdos, gustos musicales y momentos significativos, fortaleciendo la escucha activa, la empatía y el reconocimiento mutuo.

Encuentro 3: Reconociendo Mis Recursos: Actividad realizada en día 08/05/2026, actividad orientada al reconocimiento personal y la expresión de la identidad a través de la elaboración de figuras en plastilina que representaban su imagen corporal.

Encuentro 4: Pelota Preguntona: Actividad realizada en día 19/05/2026, la actividad se desarrolló mediante la dinámica de tingo tango, en la cual los participantes pasaban un balón al ritmo de la música y, al detenerse, quien quedaba con el balón respondía preguntas relacionadas con gustos, intereses, experiencias personales y cultura general.

Encuentro 5: El mural de los agradecimientos: Actividad realizada en día 21/05/2026, Actividad orientada a la elaboración de un mural de huellas como estrategia de expresión de sentimientos de gratitud y agradecimiento.
Encuentro 6: El amigo secreto positivo: Actividad realizada en día 22/05/2026, actividad articulada con la actividad de cumpleaños, donde se le entregó a cada persona mayor el nombre de un compañero con el propósito de expresar mensajes positivos, reconocer cualidades y promover gestos de amabilidad. La actividad favoreció la integración grupal, el fortalecimiento de vínculos afectivos y el bienestar emocional.

2.3.2 Línea de atención Resignificación y fortalecimiento relacional

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-152254-f0c2d3-88434226
2026-06-19T18:00:33-05:00 - Pagina 20 de 94

	2.3.2.1 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria con fecha del 06 de mayo del 2026 con el tema: Recorrido de reconocimiento de red social de la persona mayor Johan Cortés. 2.3.2.2 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria con fecha del 06 de mayo del 2026 con el tema: Estudios de casos psico jurídicos 2.3.2.3 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria con fecha del 13 de mayo del 2026 con el tema: Reconocimiento 2.3.2.4 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria con fecha del 15 de mayo del 2026 con el tema: Reunión de familias Gerardo Flores inicio plan egreso 2.3.2.5 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria con fecha del 15 de mayo del 2026 con el tema: Reunión de familias Jorge Pérez inicio plan egreso 2.4 Cronograma de actividades ejecutadas del periodo del 01 al 30 de mayo 2026	
3. Formular y ejecutar el Plan de Acompañamiento Individual (PAI) y el plan de egreso individualizado (PEI) de cada persona mayor vinculada al servicio, considerando los tiempos, actividades y demás componentes propios de cada uno.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación del soporte presentado por el asociado relacionado a continuación, se evidenció que para el periodo del informe se realizaron nueve (9) valoraciones integrales funcionales por parte del equipo interdisciplinario, cinco (05) Planes de Acompañamiento Individual (PAI) y ocho (8) seguimientos a Planes de Acompañamiento Individual (PAI), no se realizó ningún plan de egreso individualizado (PEI) y se realizaron los siguientes seguimientos: Se realizaron 22 intervenciones por Gerontología a 12 persona mayores, Se realizaron 24 intervenciones por trabajo social a 19 personas mayores. Se realizaron 34 intervenciones por Nutrición a 26 persona mayores, Se realizaron 20 intervenciones por psicología a 11 personas mayores, Se realizaron 9 intervenciones por Fisioterapia a 7 personas mayores, y se realizó 1 intervención por Medicina a 1 persona mayor. 3.1 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del día 28 de mayo del 2026 Tema: Reporte Valoración funcional integral inicial 3.2 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del día 29 de mayo del 2026 Tema: Reporte Plan De Acompañamiento Individual 3.3 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del día 30 de mayo del 2026 Tema: Reporte Seguimientos individuales mes de mayo.	//05. IG 1314 0-2025 mayo 2026/ Compromiso s técnicos 1. Componente Atención Integral /compromiso 03
4. Realizar y registrar los seguimientos al plan de acompañamiento individual de las personas mayores máximo durante el primer mes de ingreso de los participantes y en adelante máximo cada tres meses.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación del soporte presentado por el asociado relacionado a continuación, se evidenció que para el periodo del informe se realizaron t nueve (9) valoraciones integrales funcionales por parte del equipo interdisciplinario, cinco (05) Planes de Acompañamiento Individual (PAI) y ocho (8) seguimientos a Planes de Acompañamiento Individual (PAI). 3.1 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del día 28 de mayo del 2026 Tema: Reporte Valoración funcional integral inicial 3.2 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del día 29 de mayo del 2026 Tema: Reporte Plan De Acompañamiento Individual	//05. IG 1314 0-2025 mayo 2026/ Compromiso s técnicos 1. Componente Atención Integral /compromiso 04

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-152254410c2d3-88434226
2026-06-19T18:00:33-05:00 - Pagina 21 de 94

	3.3 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del día 30 de mayo del 2026 Tema: Reporte Seguimientos individuales mes de mayo.	
5. Garantizar la valoración inicial, seguimientos nutricionales y digitación de los datos antropométricos de las personas mayores en el sistema misional de la entidad SIRBE, así mismo diligenciar los formatos de vigilancia nutricional según lo establecido en el Anexo Técnico Nutrición y Salubridad y adjuntarlos a la historia social de cada persona mayor.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación del soporte presentado por el asociado, se evidenció que, la nutricionista del sociosanitario Salud y Vida, dio cumplimiento a los protocolos y lineamiento establecidos para el componente de vigilancia nutricionales, se realizaron cinco (5) valoraciones iniciales, el cierre de 0 historia psicosociales 0 por traslados y 0 por fallecimiento, 8 seguimientos trimestrales nutricionales, 11 seguimientos individual por reporte, 5 canalizaciones con citas a médico general quienes remites a interconsulta con nutrición, con asignación y quienes asistieron a citas con nutrición y se realizó el diligenciamiento FOR-PSS-590 Formato Seguimiento plan de atención por nutrición. 3.1 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 31 de mayo de 2026 Tema: Reporte Formato Valoración Funcional Integral inicial 5.1 CARPETA VIGILANCIA NUTRICIONAL (PTC-PSS-017, SIRBE PTC-PSS-020 PTC-PSS-039) 5.2.FOR-PSS-224 Formato Registro constantes vitales para persona mayor 5.3 FOR-PSS-590 Formato Seguimiento Plan de atención por nutrición en Excel 5.4. FOR-PSS-161 Formato Registro de datos antropométricos por personas en fortalecimiento o estandarización	//06. IG 1314 0-2025 mayo 2026/ Compromisos técnicos/Componente atención Integral Compromiso 03 /06. IG 1314 0-2025 mayo 2026/ Compromisos técnicos/Componente atención Integral Compromiso 05
6. Socializar a cada persona mayor en el momento de su ingreso a la Unidad Operativa el Pacto de Convivencia Institucional. Así mismo, realizar jornadas de socialización mensuales a toda la comunidad institucional promoviendo la implementación de este durante la ejecución del convenio.	De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación del soporte presentado por el asociado se evidenció que el asociado Salud y Vida, realizó la socialización del pacto de convivencia institucional con las personas mayores que ingresaron nuevas al servicio y se firmó formato FOR-PSS-588 "Acta de aceptación de la persona mayor de traslado a otra unidad operativa y del pacto de convivencia", como se evidenció en: 6.1 FOR-GD- 040 Formato ayuda de memoria del 30 de mayo del 2026 con tema: Socialización Pacto de Convivencia mes de mayo del 2026. 6.2 FOR-PSS -570 Formato registro del desarrollo de actividades subdirección para la vejez **Encuentro** 1: Caminos **de respeto y reconocimiento:** Actividad realizada el 12/05/2026, Se realiza actividad grupal orientada a la sensibilización y reflexión frente a la diversidad sexual, mediante la proyección de dos videoclips relacionados con la homosexualidad, sus características, expresiones e impacto en los diferentes contextos sociales. Posteriormente, se abordó la relación entre la población LGTBIQ+ y el conflicto armado, promoviendo un espacio de diálogo, reconocimiento y análisis sobre las experiencias de exclusión, vulneración de derechos y procesos de resiliencia vividos por esta población.	/06. IG 1314 0-2025 mayo 2026/ Compromisos técnicos/Componente atención Integral Compromiso 06/

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-152254-f0c2d3-88434226
2026-06-19T18:00:33-05:00 - Pagina 22 de 94

	Encuentro 2: Sembrando respeto y unión: Actividad se realizado el 28/05/2026, donde se realizó un espacio formativo orientado al fortalecimiento de una sana convivencia institucional, promoviendo el respeto, la comunicación asertiva y el adecuado cumplimiento de las rutinas y dinámicas establecidas dentro de la institución. Asimismo, se abordarán aspectos relacionados con la Política Pública de Familia, resaltando la importancia de los vínculos familiares, la corresponsabilidad y el apoyo mutuo como elementos fundamentales para favorecer el bienestar integral y la construcción de relaciones basadas en el respeto y la convivencia positiva.	
7. Contar con los medios de comunicación e información establecidos en el anexo técnico y garantizar su uso por parte de las personas mayores.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que garantizó a las personas mayores el acceso a todos los medios de comunicación e información contemplados en el anexo técnico como lo son prensa escrita diaria, telefonía fija y telefonía móvil, televisión, radio y contó con los equipos de cómputo y los demás elementos descritos en el componente Ambientes Adecuados y Seguros, Dotación Tabla 28 “Relación de elementos mínimos para el desarrollo de las diferentes actividades”. 7.1 FOR-PSS-570 Formato registro del desarrollo de actividades subdirección para la vejez: **1 encuentro: Aprendiendo TIC para la vida diaria:** Se realizó el 13/04/2025 la actividad de prácticas de alfabetización digital en la que consiste que las personas mayores aprendan los comandos básicos de Word, fortaleciendo sus habilidades en el uso del computador mediante ejercicios guiados y acompañamiento permanente. **2.Encuentro. Alfabetizado y lectura con las TIC: Se** realizó una actividad el 19/05/2026 con el tema alfabetización digital mediante juegos interactivos para el reconocimiento de letras, sonidos e imágenes, fortaleciendo la memoria, la atención y el aprendizaje. Se brindó acompañamiento en el uso de herramientas tecnológicas, promoviendo la participación y el aprendizaje colaborativo. 7.2. Registro fotográfico evidencia de medios de comunicación. 7.3. FOR PSS 433 - Formato seguimiento a llamadas Mayo 7.4. Listado uso de computadores	/06. IG 1314 0-2025 mayo 2026/ Compromisos técnicos/Componente atención Integral Compromiso 07/
8.Implementar todas las acciones descritas en el anexo técnico 1–4 “Atención sociosanitaria transitoria y gestión administrativa” que garanticen la atención en salud para las personas mayores, así como lo descrito en el manual operativo del servicio.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado, se evidenció que el asociado para el presente periodo gestionó y las personas mayores asistieron a las siguientes atenciones en salud, como se evidenció en: 8.1 Formato no controlado -Relación de control de citas mayo, donde reportan las citas y trámites de salud que cumplieron las personas mayores durante el mes: Citas Médicas 35 (Medicina General 13, Oftalmología 1, Higiene Oral 1, Neumología 1, Psicología 1, Medicina interna 1, Odontología 3, y Psiquiatría 14); Procedimientos 26 (Tomografía de cráneo 3, Radiografías 4, Clínica de Heridas 2, Pruebas Neuropsicológicas 17; Terapias 4 (Terapia respiratoria 3, Terapia ocupacional 1). 8.2. Cuadro de rotación de auxiliares de enfermería y enfermero profesional, mayo 2026.	/06. IG 1314 0-2025 mayo 2026/ Compromisos técnicos/Componente atención Integral Compromiso 08/

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-152254-f0c2d3-88434226
2026-06-19T18:00:33-05:00 - Pagina 23 de 94

	8.3 FOR–PSS–222, Formato registro de Morbilidad, accidentalidad y mortalidad de personas mayores. Por otro lado, se realizó cualificación por parte del profesional de enfermería al personal de auxiliares de enfermería como se evidencia en: 8.4 FOR GD 040 Formato ayuda de memoria del 20 de mayo del 2026 con tema: Humanización del Cuidado 8.5. FOR-G-D040 Formato ayuda de memoria del 20 de mayo del 2026 con tema: Prevención de caídas salud pública Así mismo, se evidencia que cumple con los elementos de salud relacionados en la tabla 18 del anexo técnico, tal como se evidencia en: 8.6. Tabla 18 - Elementos de salud.	
9. Contar con un archivo físico y digital en el cual se conserven fotografías, videos y demás material que permita evidenciar las actividades desarrolladas con las personas mayores mensualmente.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que cuenta con archivo en físico para custodia de documentos y que mensualmente se actualiza el OneDrive desde el correo institucional, donde se alberga la información y evidencias correspondientes a las actividades realizadas con las personas mayores, como se evidenció en: 9.1 Registro fotográfico impresión de pantalla Drive 11.5 Registro fotográfico del archivo físico Registro de actividades en siguiente Link https://drive.google.com/drive/folders/1S4zqqnzL_arnglAr1cIY_WspLgkBNwQa?usp=drive_link	/06. IG 1314 0-2025 mayo 2026/ Compromisos técnicos/Componente generales Compromiso 11 /06. IG 1314 0-2025 mayo 2026/ Compromisos técnicos/Componente atención Integral Compromiso 09
10. Prevenir y adelantar las acciones pertinentes frente a las conductas que lleve implícita cualquier tipo de violencia física, psicológica, negligencia, descuido, discriminación, exclusión y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral de las personas mayores o personas con orientaciones sexuales o identidades de género diversas, personas pertenecientes a los diferentes grupos	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que adelantó acciones de prevención de las conductas referidas, con las personas mayores, como se evidenció en: 10.1 FOR PSS 570 Formato registro del desarrollo de actividades subdirección para la vejez **Encuentro 1: Caminos de respeto y reconocimiento:** Actividad realizada el 12/05/2026, Se realiza actividad grupal orientada a la sensibilización y reflexión frente a la diversidad sexual, mediante la proyección de dos videoclips relacionados con la homosexualidad, sus características, expresiones e impacto en los diferentes contextos sociales. Posteriormente, se abordó la relación entre la población LGTBIQ+ y el conflicto armado, promoviendo un espacio de diálogo, reconocimiento y análisis sobre las experiencias de exclusión, vulneración de derechos y procesos de resiliencia vividos por esta población.	/06. IG 1314 0-2025 mayo 2026/ Compromisos técnicos/Componente atención Integral Compromiso 10/

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-152254-f0c2d3-88434226
2026-06-19T18:00:33-05:00 - Pagina 24 de 94

étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado.	**Encuentro 2: Sembrando respeto y unión:** Actividad se realizado el 28/05/20267, donde se realizó un espacio formativo orientado al fortalecimiento de una sana convivencia institucional, promoviendo el respeto, la comunicación asertiva y el adecuado cumplimiento de las rutinas y dinámicas establecidas dentro de la institución. Asimismo, se abordarán aspectos relacionados con la Política Pública de Familia, resaltando la importancia de los vínculos familiares, la corresponsabilidad y el apoyo mutuo como elementos fundamentales para favorecer el bienestar integral y la construcción de relaciones basadas en el respeto y la convivencia positiva.	
11. Solicitar el aval de la supervisión del convenio para la realización de investigaciones, prácticas y demás actividades donde se consoliden productos académicos, teóricos o conceptuales con base en la vivencia o participación de las personas mayores. Así mismo, informar a la supervisión del convenio sobre las prácticas académicas donde no se consoliden productos académicos, teóricos o conceptuales con base en la vivencia o participación de las personas mayores.	No aplica para el presente periodo, dado que NO se realizaron actividades de tipo académico en la Atención Sociosanitaria Transitoria.	No aplica
12. Reportar mensualmente al Equipo Técnico de la Subdirección para la Vejez, el desarrollo de las actividades previstas en cumplimiento del manual operativo del servicio de atención sociosanitaria transitoria y en la materialización de los enfoques de derechos, género, poblacional y diferencial de las políticas públicas distritales.	De acuerdo con la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que realizó reporte mensual de la matriz de seguimiento al lineamiento del servicio solicitada por el equipo técnico de la Subdirección para la Vejez el día 22/05/2026 y se recibieron correcciones y aprobación el día 28/05/2026, lo anterior se evidenció en: 12.1 Impresión de pantalla de correo electrónico envío reporte mensual de Matriz lineamiento enfoques y políticas, el día 22/05/2026 12.2. Impresión de pantalla de correo electrónico de Aval emitido por el equipo técnico de la Subdirección para la Vejez de la matriz de seguimiento al lineamiento donde se evidencie fecha de aval.	/06. IG 1314 0-2025 mayo 2026/ Compromisos técnicos/Componente atención Integral Compromiso 12

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-152254-f0c2d3-88434226
2026-06-19T18:00:33-05:00 - Pagina 25 de 94

13.Presentar mensualmente al equipo técnico del servicio la caracterización actualizada, en el formato definido, con la información de las personas mayores que se han atendido durante la ejecución del convenio.	De acuerdo con el seguimiento realizado en la verificación de los soportes presentados por el asociado, se evidenció que el asociado presentó la caracterización actualizada correspondiente al mes de mayo de 2026, con la información de las personas mayores que se han atendido durante el periodo: 13.1 Impresión de pantalla correo electrónico del envió de caracterización. 13.2 Caracterización en Excel	/06. IG 1314 0-2025 mayo 2026/ Compromisos técnicos/Componente atención Integral Compromiso 13
14. Vincular y mantener un mínimo del 50% de mujeres para la ejecución del convenio, según los porcentajes establecidos en la tabla contenida en el artículo 3 del Decreto 332 de 2020 Modificado por el art. 1. Decreto Distrital 634 de 2023 de la Alcaldía Mayor de Bogotá, garantizando que la vinculación se realizará con plena observancia de las normas laborales o contractuales aplicables.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que dio cumplimiento de un porcentaje mínimo 50 % de mujeres para la ejecución del contrato, según los porcentajes establecidos en la tabla contenida en el artículo 3 del Decreto 332 de 2020 Modificado por el art. 1. Decreto Distrital 634 de 2023 de la Alcaldía Mayor de Bogotá: 4.1.1.FOR-PSS 214 Formato Relación Talento Humano. 14.1 Certificación firmada por Representante legal	//06. IG 1314 0-2025 mayo 2026//1. Informe financiero/4.costos fijos/4.1 Talento humano. /06. IG 1314 0-2025 mayo 2026/ Compromisos técnicos/Componente atención Integral Compromiso 14/
15.Cumplir con la vinculación de un mínimo del 5% de la provisión de bienes o servicios y mantener este porcentaje durante la ejecución del convenio, previstas en el artículo 2.2.1.2.4.2.16. del Decreto 1860 de 2021 que establece el fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema (Sisbén A1 hasta A5), desplazados por la violencia (registrados en el RUV), personas que estén en proceso de reintegración o reincorporación y	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación del soporte presentado por el asociado relacionado a continuación, se evidenció que dio cumplimiento de un mínimo 5% de provisión de bienes o servicios y mantener este porcentaje durante la ejecución del convenio: 15.1 Certificación y cuadro de relación del personal con protección especial (personas mayores de 60 años y madres cabeza de familia).	/06. IG 1314 0-2025 mayo 2026/ Compromisos técnicos/Componente atención Integral Compromiso 15/

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-152254-f0c2d3-88434226
2026-06-19T18:00:33-05:00 - Página 26 de 94

sujetos de especial protección constitucional, conforme a lo establecido con el Decreto 1860- 2021		
COMPONENTE DE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD		
1. Implementar la minuta de alimentos entregada por la SDIS, desde el primer día de ejecución del convenio con el fin de garantizar el aporte de energía y nutrientes de la población atendida.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que durante el periodo del informe se implementó la minuta de alimentos entregada por la Secretaría Distrital de Integración Social, dando cumplimiento al compromiso como se evidenció en: 1.1 MINUTA PATRÓN. 1.2 FOR-PSS-245 Formato Autorización Cambio de Preparaciones Alimentos mes de Mayo 1.3 Registro fotográfico de la Publicación de la minuta patrón y ciclos de menús en el servicio de alimentos y comedor mayo 2026	//06. IG 1314 0-2025 mayo 2026/ Compromisos técnicos 2. Componente nutrición /compromiso 01/
2.Abastecer al servicio de alimentación de los suficientes alimentos en cantidad y calidad necesarios para dar cumplimiento a la minuta y modificaciones alimentarias requeridas por las personas mayores.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que se abasteció al servicio de alimentación de los suficientes alimentos en cantidad, necesarios para dar cumplimiento a la minuta y modificaciones alimentarias requeridas por las personas mayores: 2.1 Instructivos y Protocolos	//06. IG 1314 0-2025 mayo 2026/ Compromisos técnicos 2. Componente nutrición /compromiso 02/

ÍTEMS	CÓDIGO	NOMBRE INSTRUCTIVO
2.1.01	INSPSS012	INSTRUCTIVO RECIBO DE ALIMENTOS
2.1.02	INSPSS-013	INSTRUCTIVO ALMACENAMIENTO DE ALIMENTOS
2.1.03	INSPSS014	INSTRUCTIVO PREPARACIÓN DE ALIMENTOS
2.1.04	INSPSS015	INSTRUCTIVO SERVIDO Y DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS
2.1.05	INSPSS016	INSTRUCTIVO SEGUIMIENTO DE LA OPERACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN
2.1.06	INSPSS018	INSTRUCTIVO COMPRA DIRECTA DE ALIMENTOS POR OPERADORES

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-152254-f0c2d3-88434226
2026-06-19T18:00:33-05:00 - Pagina 27 de 94

2.1.07	INSPSS048	INSTRUCTIVO PLAN DE MUESTREO Y SEGUIMIENTO A LA MINUTA DE ALIMENTOS
2.1.08	PTCPSS101	PROTOCOLO PREVENCIÓN Y MANEJO ADECUADO DE DESPERDICIOS DE ALIMENTOS EN EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN

2.2 Formatos Servicio de Alimentos:

ÍTEMS	CÓDIGO	NOMBRE FORMATO
2.2.01	FOR PSS 175	FORMATO PLAN DE COMPRAS DE ALIMENTOS SEMANAL
2.2.02	FOR PSS 226	FORMATO PLAN DE COMPRAS DE ALIMENTOS
2.2.03	FOR PSS 230	FORMATO RECEPCIÓN DE ALIMENTOS
2.2.04	FOR PSS 232	FORMATO VERIFICACIÓN TRANSPORTE DE ALIMENTOS
2.2.05	FOR PSS 236	FORMATO CONTROL DE ENTRADA Y SALIDA DE ALIMENTOS ASOCIADOS
2.2.06	FOR PSS 238	FORMATO CONTROL DE TEMPERATURAS DE EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN
2.2.07	FOR PSS 239	FORMATO CONTROL DE TEMPERATURAS DE EQUIPOS DE CONGELACIÓN
2.2.08	FOR PSS 243	FORMATO PREPARACIÓN DE ALIMENTOS
2.2.09	FOR PSS 246	FORMATO EVALUACIÓN DE CARACTERÍSTICAS ORGANOLÉPTICO
2.2.10	FOR PSS 248	FORMATO ACOMPAÑAMIENTO OPERACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN MENSUAL
2.2.11	FOR PSS 252	FORMATO INSPECCIÓN PLAN DE MUESTREO PORCIONES SERVIDAS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-152254-f0c2d3-88434226
2026-06-19T18:00:33-05:00 - Pagina 28 de 94

	2.3.DOCUMENTOS PROVEEDORES. Acta No. AS21N - 012583 del 04/06/2025 - El imperio de las carnes muñoz. Acta No. AS06E - 709210 del 25/02/2025 -Comercializadora facsmar S.A.S Código ICV-INS-FM114 del 04-06-2025 Compañía lechera de el mortiño S.A.S Acta No. AS05S - 002415 del 17/09/2024 - Makro supermayorista S.A.S Acta No. IN_25899TLM875_4 - 14-11/2024 - Transportes la gran dinastía S.A.S Acta No. AS11E - 07/04/2025 - Plaza de mercado las flores Código G8A-FM-069 - del 05/05/2025 - El eden pulpas y frutas S.A.S Acta No. AS02C - del 09/12/2025 - Panadería los Tauros 2.4. REGISTRO FOTOGRÁFICO DEL SERVICIO DE ALIMENTOS 2.4.1 Registro Fotográfico del servicio de alimentos 2.4.2 Registro Fotográfico Distribución de alimentos 2.4.3 Registro Fotográfico Alimentos suministrados 2.4.4 Registro Fotográfico Áreas del servicio de alimentos 2.4.5 Registro Fotográfico Almacenamiento 2.4.6 Registro Fotográfico Equipos de frío 2.4.7 Registro Fotográfico Lavamanos 2.4.8 Registro Fotográfico Punto de hidratación 2.5 Plan de contingencia del mes de febrero del año 2026 - Elaborado por Natalia Parodys Escobar (Nutricionista) y aprobado por Martha Díaz Gutierrez (Coordinadora)	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-152254-f0c2d3-88434226
2026-06-19T18:00:33-05:00 - Pagina 29 de 94

3.Programar el recibo de materias primas para el servicio de alimentación en horarios diferentes a los establecidos para el suministro de cada tiempo de comida, con el fin de no generar interrupciones durante el servido y distribución de los alimentos.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que se programó el recibo de la materia prima para evitar que se cruce con los tiempos de servido y distribución de la alimentación de personas mayores: 3.1 Horario entrega de materia prima mes de mayo	//06. IG 1314 0-2025 mayo 2026/ Compromisos técnicos 2. Componente nutrición /compromiso 03/
4. Elaborar, preparar y suministrar las modificaciones alimentarias requeridas por las personas mayores, conforme a las especificaciones descritas en el 2-4 Anexo Técnico Nutrición y Salubridad, componente “Suministro alimentario que contempla modificaciones de alimentos o de preparaciones”.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que se elaboraron, prepararon y suministraron las modificaciones alimentarias requeridas para las personas mayores: 4.1. Formato No Controlado - Derivación de menús, el cual se cumpla con las modificaciones alimentarias que se le realizan a las personas mayores de acuerdo con sus patologías y cualificación nutricional. 4.2. FOR-PSS-585 Formato Listado de modificaciones alimentarias del mes de mayo por participante en el cual se realizan las modificaciones mensualmente de cuadro a los cambios que presenten las personas mayores y los nuevos ingresos, se da conocer al talento humano y se publica en el servicio de alimentos y comedor. 4.3 FOR GD 040 Formato ayuda de memoria 08 de mayo de 2026 con el tema: socialización de modificaciones alimentarias -Tema uso de espesantes. 4.4 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del día 19 de mayo del 2026 con tema: Socialización de modificaciones alimentarias a los auxiliares de cocina de la unidad operativa. 4.5 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del día 20 de mayo del 2026 con el tema: Socialización de modificaciones alimentarias a auxiliares de enfermería. 4.6 Registro Fotográfico de la publicación del listado de modificaciones alimentarias 4.7 Documentos orientación modificaciones alimentarias año 2020 - Subdirección para la vejez Secretaría de Integración Social. 4.8 Cronograma de Capacitación de Documento que se llevará a cabo durante la ejecución del presente convenio.	//06. IG 1314 0-2025 mayo 2026/ Compromisos técnicos 2. Componente nutrición /compromiso 04/
5. Garantizar el suministro de alimentos requeridos a las personas mayores que por trámites inherentes al servicio se encuentran fuera de la unidad operativa y no pueden recibir la alimentación preparada	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que se brindan los refrigerios a las personas mayores que salen de la unidad operativa a trámites de salud: 5.1 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 31 de mayo de 2026 con el Tema: Reporte de alimentos de salidas y extramural.	//06. IG 1314 0-2025 mayo 2026/ Compromisos técnicos 2. Componente nutrición /compromiso 05/

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-152254-f0c2d3-88434226
2026-06-19T18:00:33-05:00 - Pagina 30 de 94

en el centro, cumpliendo las condiciones de ensamble, trasporte y distribución que aseguren su inocuidad.		
6. Realizar el acompañamiento al consumo diario de alimentos en el comedor para identificar alteraciones o modificaciones en la conducta alimentaria de las personas mayores y asistir la alimentación de aquellas personas mayores que por situaciones de salud lo requieran.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que el talento humano realizó el acompañamiento a la toma de los alimentos a las personas mayores. 6.1 Formato no controlado - Cronograma acompañamiento alimentario del mes de mayo. 6.2.FOR-PSS-581 Formato Seguimiento al Consumo Alimentario	//06. IG 1314 0-2025 mayo 2026/ Compromiso s técnicos 2. Componente nutrición /compromiso 06/
7. Realizar la gestión con salud y demás acciones requeridas para garantizar el suministro de una alimentación adecuada a las personas mayores que tengan nutrición enteral por sonda.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado, se evidenció que el asociado no requirió realizar la gestión con salud y demás acciones, dado que el centro NO tiene durante el periodo reportado personas mayores que tengan nutrición enteral por sonda.	No Aplica
8. Garantizar el suministro oportuno de Alimentos de consumo médico especial (APME) y espesantes, a las personas mayores que por sus necesidades de salud o Nutricionales así lo requieren.	De acuerdo con el seguimiento realizado durante la visita y la verificación de los soportes presentados por el Asociado, se evidenció que fue necesario garantizar el suministro oportuno de Alimentos de Consumo Médico Especial (APME) y de espesantes a las personas mayores que por sus necesidades de salud o Nutricionales así lo requieren, lo cual se evidencia en: 4.2 FOR PSS 585 Formato Listado de modificaciones alimentarias del mes de mayo 8.1 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del día 30 de mayo del 2026 Tema: Reporte de alimentos APME	//06. IG 1314 0-2025 mayo 2026/ Compromiso s técnicos 2. Componente nutrición /compromiso 04/ //06. IG 1314 0-2025 mayo 2026/ Compromiso s técnicos 2. Componente nutrición /compromiso 02/08/
9. Contar con un plan de capacitación continuo y permanente según lo establecido en la resolución 2674 de 2013, para todo el personal que realiza la manipulación de alimentos.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que se elaboró e implementó el Plan de capacitación continua de buenas prácticas de manufactura: 9.1 Plan de Capacitación de BPM Buenas Prácticas de Manufactura dando cumplimiento a lo establecido en la resolución 2674 de 2013 para el convenio 13140-2025	//06. IG 1314 0-2025 mayo 2026/ Compromiso s técnicos 2. Componente nutrición /compromiso 09/

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-152254-f0c2d3-88434226
2026-06-19T18:00:33-05:00 - Pagina 31 de 94

	9.2. Cronograma para dar cumplimiento Plan de Capacitación de BPM durante la ejecución del Convenio 13140-2025 9.3 FOR-GD-040 Formato Ayuda de memoria del día 14 de mayo del 2026 Tema: Actualización de conceptos criterios de devolución de aceptación y rechazo específicos para Fruver y panadería.	
10. Garantizar que el personal manipulador de alimentos tenga formación en educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 “Por la cual se reglamenta el artículo 126 del Decreto-ley 019 de 2012 y se dictan otras disposiciones” y cuente con certificado médico de aptitud para manipulación de alimentos con vigencia no mayor de un año. De ser necesario, se debe garantizar un reconocimiento médico por razones clínicas y epidemiológicas, especialmente después de una ausencia del trabajo motivada por una infección que pudiera afectar la inocuidad de los alimentos donde se certifique la aptitud para la manipulación de alimentos.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que los manipuladores de alimentos, cuentan con la formación requerida y con el certificado médico referido y aportan la documentación solicitada en el Subcomponente de Salubridad ítem 4.2 Buenas Prácticas de manufacturas de alimentos/suministros alimentarios, Los procesos llevados en el servicio de alimentos corresponden a g) Otras Condiciones para manipular, documentación requerida para la manipulación de alimentos: 10.1. Documentos Manipuladores de Alimentos 10.2 Cuadro de turnos manipuladores de alimentos	//06. IG 13140-2025 mayo 2026/ Compromisos técnicos 2. Componente nutrición /compromiso / 10 /
11. Realizar la canalización al servicio de salud a las personas mayores que lo requieran, de acuerdo con su clasificación nutricional y riesgo de morbimortalidad relacionado con	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado, se evidenció que el asociado realizó catorce (14) canalizaciones en el presente mes y cuatro (4) seguimientos de canalizaciones realizadas del mes de abril de personas mayores, por clasificación nutricional de desnutrición y obesidad. 5.2.FOR-PSS-224 Formato Registro constantes vitales para persona mayor, donde se cuenta con el seguimiento de los siguientes adultos	"//06. IG 13140-2025 mayo 2026/ Compromisos técnicos 2. Componente Atención Integral

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-152254-f0c2d3-88434226
2026-06-19T18:00:33-05:00 - Pagina 32 de 94

nutrición y alimentación según lo descrito en el anexo técnico “2 de 4 Nutrición y Salubridad”.	mayores: Pedro Antonio García el 14 de mayo del 2026, Carlos Julio Carrillo, el 14 de mayo del 2026, Gerardo Florez, el 14 de mayo del 2026, Gildardo García el 14 de mayo del 2026, Luis Alberto Mayorga el 13 de mayo del 2026, José Rodriguez el 12 de mayo del 2026, Rogelio Rojas el 12 de mayo del 2026, Hernán Botina el 11 de mayo del 2026, Jairo Acosta el 11 de mayo del 2026, Jairo Acosta el 11 de mayo del 2026, Guillermo Valencia el 7 de mayo del 2026 y Carlos Acosta el 7 de mayo del 2026. 11.1 FOR GD 040 Formato de ayuda de memoria del día 19 de mayo 2026 Tema: Socialización de Canalizaciones realizadas en el mes de mayo.	/compromiso 05 //06. IG 13140-2025 mayo 2026/ Compromisos técnicos 2. Componente nutrición /compromiso 11/
12. Diseñar, implementar y evaluar la estrategia de información, educación y comunicación para la promoción de prácticas saludables de alimentación, nutrición y actividad física).	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado, se evidenció que elaboró e implementó la estrategia de información educación y comunicación para la promoción de prácticas saludables de alimentación, nutrición y actividad física durante los tiempos establecidos en el anexo técnico. 12.1. FOR-PSS-295 Formato Construcción Estrategias De Información Educación Y Comunicación En Estilos De Vida Saludable: Alimentación, Nutrición Y Actividad Física, para el convenio 13140-2025 12.2. FOR-PSS-297 Formato Cronograma Capacitación Estilos De Vida Saludable, para la ejecución del presente convenio 13140-2025 12.3 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 12 de mayo del 2026 con tema: EIC-Prácticas saludables de alimentación - Promoción de hidratación adecuada. 12.4 Impresión pantalla Aval de la estrategia IEC enviado por parte de la unidad operativa Salud y Vida - FOR-PSS-295 Formato Construcción Estrategias De Información Educación Y Comunicación En Estilos De Vida Saludable: Alimentación, Nutrición Y Actividad Física, para el convenio 13140-2025 con fecha del 6 de marzo del 2026	//06. IG 13140-2025 mayo 2026/ Compromisos técnicos 2. Componente nutrición /compromis 12
13. Implementar el Plan de Saneamiento – PS en lo relacionado con el servicio de alimentos durante la ejecución del contrato, de acuerdo con los lineamientos del subcomponente de salubridad establecidos en el anexo técnico “2 de 4 Nutrición y Salubridad”.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que el servicio sociosanitario, para el presente periodo implementó el PS - Plan de Saneamiento y para el presente periodo se realizó el diligenciamiento de los siguientes Formatos, los cuales reposan en el Compromiso General No. 27 (Plan de Saneamiento) : 27.1 GUI-PSS-005 Plan de Saneamiento 27.2 FOR-PSS-066 Formato inspección presencia de plagas. 27.3 FOR-PSS-068 Formato lista verificación limpieza y desinfección.	///06. IG 13140-2025 mayo 2026/ 2 compromisos del asociado compromisos generales del asociado / Compromiso 27

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-152254-f0c2d3-88434226
2026-06-19T18:00:33-05:00 - Pagina 33 de 94

14. Realizar las acciones requeridas para la medición y control de los residuos orgánicos resultantes del desperdicio de alimentos en el servicio de alimentación y del post consumo de acuerdo a lo establecido en el Protocolo Prevención y manejo adecuado de desperdicios de alimentos en el servicio de alimentación PTC-PSS-101.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que el asociado implementó acciones con el fin de fomentar el manejo adecuado de los alimentos y la prevención de los desperdicios de alimentos: 14.1 FOR-PSS-803 Formato de desperdicios de alimentos 14.2 Impresión de Pantalla del envío del reporte diligenciamiento Trimestral del FOR PSS 803 Formato de desperdicios de alimentos. 14.3 Formato Control y medición de desperdicios de alimentos FOR-PSS-803 en el enlace suministrado por el referente de la Subdirección para la Vejez, garantizando la calidad del dato del mes de mayo. https://docs.google.com/spreadsheets/d/1HqvsLPDf2FmlhBRDZ3V_rQ4irdcrZJfi/edit?usp=sharing&ouid=107513751457529671710&rtpof=true&sd=true	//06. IG 13140-2025 mayo 2026/ Compromisos técnicos 2. Componente nutrición /compromiso 14/
15. Presentar los informes de reporte de la implementación de las acciones de promoción en prácticas de alimentación saludable y de generación de desperdicios de alimentos que le sean solicitados, a fin de dar respuesta a las metas establecidas para la SDIS en la Política Pública de seguridad alimentaria y nutricional.	El asociado presentó los reportes de la implementación de las acciones de promoción en prácticas de alimentación saludable y de generación de desperdicios de alimentos que le sean solicitados, a fin de dar respuesta a las metas establecidas para la SDIS en la Política ¨Pública de seguridad alimentaria y nutricional, para ello desarrolló las siguientes actividades: 15.1 Presentó el reporte de la implementación de la estrategia IEC para la promoción en prácticas de alimentación saludable del envió y aprobación de la misma (envío del 11/02/2026, se recibió Aval el día 06/03/2026). 15.2 Realizó el reporte del FOR PSS-803 - Formato Control y medición de desperdicios de alimentos del mes de mayo. 15.3 se realizó el reporte del FOR PSS 298 - Formato base consolidación mensual de promoción prácticas saludables de alimentación, nutrición y actividad física del mes de mayo 15.4 Se realizó el reporte trimestral del FOR PSS 300 - Formato reporte cualitativo mensual promoción prácticas saludables de alimentación, nutrición y actividad física.	//06. IG 13140-2025 mayo 2026/ Compromisos técnicos 2. Componente nutrición /compromiso /15/
COMPONENTE DE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS		
1. Garantizar que el servicio de atención para las personas mayores se preste en el inmueble y áreas ofertadas avaladas por la Subdirección de Plantas Físicas de la SDIS.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que el servicio se presta en el inmueble ofertado y avalado como se evidenció en: 1.1 Formato de calificación técnica de inmuebles (componente urbanístico y de infraestructura).	//06. IG 13140-2025 mayo 2026 /Compromiso técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros/Compromiso 01

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-152254-f0c2d3-88434226
2026-06-19T18:00:33-05:00 - Pagina 34 de 94

2. Diseñar y dar cumplimiento al plan de mantenimiento preventivo y correctivo en los tiempos y plazos establecidos en el mismo. Realizar actualizaciones en los casos que se requiera garantizando ambientes sanos y sin barreras arquitectónicas que permitan el libre desplazamiento al interior de las instituciones y un fácil acceso a las diferentes áreas de atención.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que se presentó y ejecutó el plan de Mantenimiento Preventivo y correctivo, sin embargo durante el período No contó con la silla oruga como se evidenció en: 2.1 FOR-PSS-417- Formato plan de mantenimiento preventivo servicios tercerizados de la subdirección para la vejez. 2.2 FOR-PSS-418- Formato plan de mantenimiento correctivo servicios tercerizados de la subdirección para la vejez. 2.3 FOR-GD-040- Formato ayuda de memoria del día 31/05/2026, tema: registro de actividades de mantenimiento preventivo y correctivo	//06. IG 13140-2025 mayo 2026 / Compromiso técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros/Compromiso 02
3. Suministrar la dotación de habitaciones, lencería de habitaciones y mobiliario general en los tiempos y requerimientos establecidos, manteniéndola en óptimas condiciones durante la ejecución del convenio.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que se suministró la dotación de habitaciones y mobiliario general como se evidenció en: 3.1. Lista de chequeo elementos de dotación del componente de Ambientes Adecuados y Seguros – Formato no controlado	//06. IG 13140-2025 mayo 2026 / Compromiso técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros/Compromiso 03
4. Suministrar a todos los beneficiarios, los elementos de aseo personal y absorbentes con las características y periodicidad establecidas.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación se evidenció que se realizó la entrega de los elementos de aseo personal y absorbentes a las personas mayores como se evidenció en: 4.1 FOR GD 040 Formato ayuda memoria del 25/05/2026 Tema: Entrega de elementos de aseo personal a las personas mayores teniendo en cuenta las características y tiempos de entrega del anexo técnico 4.2 FOR PSS 215 - Formato entrega de elementos de aseo personal	//06. IG 13140-2025 mayo 2026 / Compromiso técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros/Compromiso 04
5. Disponer en cada unidad operativa, de un Botiquín tipo B de fácil traslado, teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 705 de 2007 de la Secretaría Distrital de Salud o norma que la derogue o modifique.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que cuenta con un Botiquín tipo B: 5.1 FOR-TH-008 Formato Inspección y Suministro de Botiquines tipo B con registro fotográfico	//06. IG 13140-2025 mayo 2026 / Compromiso técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros/Compromiso 05

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-152254-f0c2d3-88434226
2026-06-19T18:00:33-05:00 - Pagina 35 de 94

6. Suministrar la dotación de vestuario de las personas mayores en los tiempos y especificaciones descritos en los anexos técnicos.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que se realizó la entrega de dotación de vestuario a cuatro (4) personas mayores, en los tiempos establecidos en el anexo técnico. 6.1 FOR GD 040 Formato ayuda memoria y FOR-GD-023 del 26/05/2026 Tema: Entrega dotación a personas mayores	//06. IG 13140-2025 mayo 2026 / Compromiso técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros/Compromiso 06
7. Garantizar los insumos, equipos, elementos y utensilios en el material y la cantidad establecidos en el anexo técnico para el servicio de alimentos y vigilancia nutricional.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que se garantizó la dotación de menaje del servicio de alimentos ubicada en el Componente de Ambientes Adecuados y Seguros como se evidenció en: 7.1 Formato no controlado lista de chequeo tabla 20 7.2 Cronograma mantenimiento y hoja de vida calibración de equipos	//06. IG 13140-2025 mayo 2026 / Compromiso técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros/Compromiso 07
8. Garantizar los elementos para el desarrollo de actividades con las personas mayores, dirigidas a fortalecer y mantener las capacidades cognoscitivas, sensoriales y emocionales de las personas mayores durante su proceso institucional. Estos elementos también podrán ser utilizados en las diferentes intervenciones individuales y grupales que se desarrollen en el marco de las jornadas de bienestar lideradas por la Secretaría Distrital de Salud.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que el Centro de Atención Sociosanitaria Transitoria cuenta con los elementos necesarios requeridos para la prestación del servicio establecidos en el anexo técnico como se evidenció en: 8.1. Formato no controlado Tabla 28 “Relación de elementos mínimos para el desarrollo de diferentes actividades” y Tabla 29 “Relación de elementos mínimos para el desarrollo actividades complementarias”.	//06. IG 13140-2025 mayo 2026 / Compromiso técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros/Compromiso 08
9. Garantizar el suministro de los elementos de aseo institucional para realizar todas las actividades necesarias que permitan dar cumplimiento al Plan de Saneamiento del servicio de Atención	De acuerdo con el seguimiento y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció el stock de elementos de aseo institucional y su respectiva entrega como se evidenció en: 9.1. FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria con registro fotográfico del 25/05/2026, tema: Elementos de Aseo Institucional. 9.2. Lista de chequeo Tabla 30 Relación Elementos de Aseo Institucional.	//06. IG 13140-2025 mayo 2026 / Compromiso técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros/Compromiso 09

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-152254-f0c2d3-88434226
2026-06-19T18:00:33-05:00 - Pagina 36 de 94

Sociosanitaria Transitoria.		
10. Garantizar la dotación para el personal manipulador de alimentos y servicios generales con las características y periodicidad establecida en el Anexo Técnico 3 de 4 Ambientes Adecuados y Seguros.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que se realizó las entregas de dotación al personal manipulador de alimentos y servicios generales: 10.1 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 26/05/2026 Tema: Entrega de dotación de elementos EPP al personal de enfermería 10.2 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria y FOR-GD-023 Formato Planilla de asistencia del 26/05/2026 Tema: Entrega de dotación de elementos EPP al personal de servicios generales y manipuladores de alimentos	//06. IG 13140-2025 mayo 2026 / Compromiso técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros/Compromiso 10
11. Presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el Plan de Emergencias y Contingencias y garantizar su implementación durante la ejecución del convenio.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que el Centro de Atención Sociosanitaria Transitoria presentó el Plan de Emergencias y Contingencias, como se evidenció en: 11.1 FOR-TH-030 Formato plan de emergencias y contingencias. 11.2 Impresión de pantalla correo electrónico del envío correcciones plan de emergencia.	//06. IG 13140-2025 mayo 2026 / Compromiso técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros/Compromiso 11
12. Realizar todas las acciones necesarias para obtener el concepto técnico de Bomberos favorable de la autoridad Distrital o Municipal correspondiente.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado, se evidencio que, para el presente periodo, la unidad operativa No cuenta con concepto técnico de Bomberos favorable de la autoridad Distrital o Municipal correspondiente, sin embargo, realizó acciones para cambiar el concepto, como se evidenció en: 12.1 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 31/05/2026 tema: Consecución del concepto de Bomberos.	//06. IG 13140-2025 mayo 2026 / Compromiso técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros/Compromiso 12
13. Elaborar, socializar y aplicar en los casos requeridos los protocolos de seguridad que se requieran en el marco de la atención integral de las personas mayores.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que el Centro de Atención Sociosanitaria Transitoria cuenta con los protocolos de seguridad como se evidenció en: 13.1 Impresión de pantalla correo electrónico envió protocolos de seguridad 13.2 Impresión de pantalla del correo de envío de correcciones de protocolos de situaciones cotidianas 13.3 PTC-PSS-086 Protocolos situaciones cotidianas Fortuitas	//06. IG 13140-2025 mayo 2026 / Compromiso técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros/Compromiso 13
14. Realizar todas las acciones necesarias para garantizar la seguridad y las condiciones de uso del inmueble donde se	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que cuenta con licencia de construcción: 14.1 Licencia de construcción, número LC-18-3-0772 del 06/02/2020.	//06. IG 13140-2025 mayo 2026 / Compromiso técnicos/Co

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-152254-f0c2d3-88434226
2026-06-19T18:00:33-05:00 - Página 37 de 94

presta el servicio mediante licencia por parte de la autoridad competente y evaluación de vulnerabilidad sísmica si el inmueble fue construido y licenciado en una fecha anterior a la implementación de la normatividad sísmica.		mponente ambientes adecuados y seguros/Compromiso 14
15. Si en la evaluación de vulnerabilidad sísmica presentada, o en la licencia de construcción emitida por la autoridad competente, se manifiesta la necesidad de intervenir la edificación, garantizar la intervención de la edificación, sin afectar la correcta prestación del servicio.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que, según la fecha de expedición de la licencia de construcción, el tiempo para intervenir la edificación, está fuera de los tiempos establecidos por la autoridad competente. Por esta razón no aplica para el presente periodo. 14.1 Licencia de construcción, número LC-18-3-0772 del 06/02/2020.	//06. IG 13140-2025 mayo 2026 / Compromiso técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros/Compromiso 14
COMPROMISOS GESTIÓN AMBIENTAL		
1. Implementar cada uno de los criterios del COMPONENTE AMBIENTAL establecido en el Anexo Técnico, garantizando el adecuado soporte de cada una de las actividades requeridas, en los tiempos y condiciones medios y condiciones indicadas en el mismo.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que se realizaron las actividades pertinentes de socialización e implementación del componente ambiental establecido en el anexo técnico, como se evidenció en: **Carpeta 1.1 Mesa Ambiental** 1.1.1 FOR-GD-040 14/05/2026 Tema: Visita de acompañamiento ambiental. 1.1.2 Base Consumo semanal 28/05/2026. 1.1.3 Soporte de participación día movilidad. 1.1.4 Certificación plásticos de un solo uso 29/05/2026. **Carpeta 1.2 Formatos Periodo** **Carpeta 1.2.1 Formatos** 1.2.1.01 FOR-PSS-065 Formato seguimiento a soluciones desinfectantes. 1.2.1.02 FOR-PSS-066 Formato inspección presencia de plagas. 1.2.1.03 FOR-PSS-067 Formato inspección manejo de elementos en desuso. 1.2.1.04 FOR-PSS-068 Formato lista verificación limpieza y desinfección. 1.2.1.05 FOR- PSS-071 Formato verificación de hermeticidad. 1.2.1.06 FOR- PSS-072 Formato declaración de compromiso. 1.2.1.07 FOR- GA-019 Formato declaración de compromiso PGIRH. 1.2.1.08 FOR-GA-020 Formato ruta de recolección interna residuos hospitalarios y similares.	//06. IG 13140-2025 mayo 2026 / Compromiso técnicos/4 Compromisos Gestión Ambiental/ Compromiso 01

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-152254-f0c2d3-88434226
2026-06-19T18:00:33-05:00 - Pagina 38 de 94

	1.2.1.09 FOR -GA-021 Formato RH1 generación de residuos hospitalarios. 1.2.1.10 FOR -GA-024 Formato lista de verificación al transportador de RH. 1.2.1.11 FOR-GA - 025 Plan de gestión integral de residuos hospitalarios y similares. 1.2.1.12 FOR-GA-009 - Formato registro, medición y control de residuos aprovechables y no aprovechables. 1.2.1.13 FOR-GA-010 Formato certificado recolección residuos sólidos aprovechables. 1.2.1.14 FOR-GA-005 Formato ruta de recolección interna de residuos sólidos. 1.2.1.15 FOR-GA-031 Formato registro y control limpieza de trampas de grasa. 1.2.2 Certificado de lavado de tanque 2026 salud y vida. 1.2.3 Certificado de fumigación 2026 salud y vida. 1.2.4 Manifiesto de recolección de residuos. **Carpeta 1.3 Socializaciones Ambientales** 1.3.1 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria y FOR GD 023 Formato planilla asistencia del día 08/05/2026 Tema: Dia del apagón ambiental. 1.3.2 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria y FOR GD 023 Formato planilla asistencia del día 20/05/2026 Tema: Socialización PGIRH. 1.3.3 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria y FOR GD 023 Formato planilla asistencia del día 21/05/2026 Tema: Socialización plan de saneamiento ambiental. 1.3.4 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria y FOR GD 023 Formato planilla asistencia del día 25/05/2026 Tema: Socialización lineamientos ambientales a personas mayores. 1.3.5 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria y FOR GD 023 Formato planilla asistencia del día 27/05/2026 Tema: Socialización lineamientos ambientales a talento humano. 1.3.6 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del día 28/05/2026 Tema: Reunión del Grupo Administrativo de Gestión Ambiental y Sanitaria.	
COMPROMISOS COMPONENTE GESTIÓN ADMINISTRATIVA		
1. Contar durante la ejecución del convenio con la plataforma estratégica la cual incluye: misión, visión, objetivos, políticas, valores, estructura y aspectos relacionados con la razón de ser del asociado.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que el Centro de Atención Sociosanitaria Transitoria cuenta con la plataforma estratégica y estructura organizacional conforme con lo establecido en el anexo técnico: 1.1 Registro fotográfico de plataforma estratégica.	//06. IG 13140-2025 Mayo 2026/ 3. Compromisos técnicos/5.Compromisos Componente Gestión Administrativa/ Compromiso 1

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-152254-f0c2d3-88434226
2026-06-19T18:00:33-05:00 - Pagina 39 de 94

2. Contar con la imagen institucional de la Secretaría Distrital de Integración Social – Alcaldía Mayor de Bogotá-, en la que se indique, además, el número del convenio que se suscriba con el Asociado	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció por medio de registro fotográfico que la comunidad cuenta con las imágenes institucional: 2.1 Registro fotográfico de la imagen institucional en Fachada.	//06. IG 13140-2025 Mayo 2026/ 3. Compromisos técnicos/5.Compromisos Componente Gestión Administrativa/ Compromiso 2
3. Realizar oportunamente los reportes de novedades y las metas físicas mensuales con oportunidad y calidad; manteniendo la base de datos de la población actualizada. .	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación del soporte relacionados a continuación, se evidenció que mediante correo electrónico se reportó al profesional de la subdirección para la vejez, las novedades y metafísica de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico 3.1 Impresión de Pantalla Reporte novedades mayo 2026 3.2 Impresión de Pantalla Aval Metafísica y Ficha Sirbe mayo 2026	//06. IG 13140-2025 Mayo 2026/ 3. Compromisos técnicos/5.Compromisos Componente Gestión Administrativa/ Compromiso 3
4 Realizar el cargue de la información de las actuaciones de intervención en el Sistema de Información Misional SIRBE, o el que haga sus veces, con calidad y oportunidad.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación del soporte relacionados a continuación, se evidenció que mediante correo electrónico se reportó al profesional de la subdirección para la vejez, las novedades y metafísica de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico: Ingresos: 6 Traslados: 1 Egresos: 0 Salida a Medio familiar: 0 día. Hospitalizados: 44 días 4.1 Base de datos en formato PDF. 4.2 Base de datos en formato XLS 4.3 FOR PSS 311 ficha SIRBE 4.4 FOR PSS 213 reporte metafísica PDF 4.5 FOR PSS 213 reporte metafísica XLS	//06. IG 13140-2025 Mayo 2026/3. Compromisos técnicos/5.Compromisos Componente Gestión Administrativa/ Compromiso 4
5. Articular con otras instituciones que permitan brindar una	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a	//06. IG 13140-2025 mayo 2026/3.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-152254-f0c2d3-88434226
2026-06-19T18:00:33-05:00 - Pagina 40 de 94

atención integral a las personas mayores. Particularmente, las referidas al convenio marco y convenio derivado suscrito con la Secretaría Distrital de Salud, y lo que allí se derive de la implementación del Sistema Sociosanitario.	continuación, se evidenció que se realizaron articulaciones que permitan atención integral a las personas mayores 5.1 FOR-GD-040 Formato Ayuda de memoria del 22/05/2026 Tema: Presentación de la nueva líder-compromisos 5.2 FOR-GD-040 Formato Ayuda de memoria del 26/05/2026 Tema: Jornada toma de laboratorios	Compromisos técnicos/5.Compromisos Componente Gestión Administrativa/ Compromiso 5
6. Garantizar el servicio de transporte para el traslado de las personas mayores a las diferentes actividades que se requieran (para el ingreso de la persona mayor al servicio, traslados a otros servicios, desarrollo de otras actividades extramurales, trámites de salud, activación de rutas, visitas, etc.). El vehículo y el personal de transporte utilizado por el Asociado deberá darles estricto cumplimiento a las normas expedidas por la Secretaría de Movilidad y demás autoridades competentes	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que el Centro de Atención Sociosanitaria Transitoria tiene los documentos y especificaciones del anexo técnico, en donde cuenta con vehículo con las características necesarias: 4.5.1 Tarjeta de propiedad (archivo en PDF) 4.5.2 Póliza responsabilidad civil extracontractual (archivo en PDF) 4.5.3 póliza responsabilidad civil contractual (archivo en PDF) 4.5.4 SOAT (archivo en PDF) 6.1 Logos institucionales del vehículo	//06. IG 13140-2025 Mayo 2026/ 1. Compromiso financiero/ 4. costos fijos/ 4.5 transporte. //06. IG 13140-2025 Mayo 2026/3. Compromisos técnicos/5.Compromisos Componente Gestión Administrativa/ Compromiso 6
7. Garantizar el servicio funerario durante la ejecución del convenio de manera oportuna de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico No. 1 de 4, denominado: “Atención sociosanitaria transitoria y gestión administrativa”. .	El asociado Salud y Vida durante el mes de mayo de año 2026 garantizó el servicio funerario de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico, como se evidencia en: 4.4.1. Póliza Funerario No 33-94-1000000315. 4.4.2. Factura No 33V-23704 servicios funerarios mayo del 2026	//06. IG 13140-2025 Mayo 2026 /3. Compromisos técnicos/1. Compromiso financiero/ 4. costos fijos/ 4.4 servicios funerarios

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-152254-f0c2d3-88434226
2026-06-19T18:00:33-05:00 - Pagina 41 de 94

8. Contar con el talento humano mínimo requerido durante la ejecución del convenio	El asociado Salud y Vida garantizó el talento humano mínimo para la ejecución del convenio 13140 -2025 conforme lo establece el anexo técnico, como se evidencia en: 1.1.FOR-PSS-211 Formato de Liquidación Mensual de Cupos 4.1.1.FOR-PSS 214 Formato Relación Talento Humano	//06. IG 13140-2025 Mayo 2026/1.Informe financiero/1. Liquidación de Cupos //06. IG 13140-2025 Mayo 2026/1.Informe financiero/4.costos fijos/4.1 talento humano/4.1.1Formato relación talento humano FOR-PSS-214.
9. Presentar a la supervisión del convenio al menos con cinco (05) días antes de la necesidad de retiro del personal las hojas de vida y los soportes correspondientes que acrediten las calidades y la experiencia específica del talento humano establecido en el anexo técnico (personal mínimo requerido) para su aprobación. En los casos en que el talento humano no avise su retiro con anterioridad, el asociado deberá garantizar la entrega de la hoja de vida con sus soportes a la supervisión durante los dos (2) días calendario posteriores al retiro del talento humano. Entregar antes de la finalización de ejecución del convenio el archivo de las historias sociales activas de los	En El asociado Salud y vida durante el mes de Mayo de año 2026 se presentaron novedades en el talento humano, las cuales se enviaron al supervisor del convenio para la aprobación de las respectivas hojas de vida. El asociado Salud y Vida garantizó la entrega del cargo y empalme a los funcionarios que ingresaron en el mes de mayo del 2026 a saber: a) De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que el Centro de Atención Sociosanitaria Transitoria se contó con el talento humano mínimo requerido, se anexa los avales de las hojas durante el periodo del mes de mayo 2026 9.1.1 Impresión de Pantalla respuesta correo electrónico Aval Servicios Generales Impresión de pantalla. 9.1.2 Impresión de Pantalla respuesta correo electrónico Aval Servicios Generales Impresión de pantalla. 9.1.3 Impresión de Pantalla respuesta correo electrónico Aval Auxiliar de enfermería Impresión de pantalla.	//06. IG 13140-2025 mayo 2026 /3. Compromisos técnicos/5. Compromisos Componente Gestión Administrativa/ Compromiso 9

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-152254-f0c2d3-88434226
2026-06-19T18:00:33-05:00 - Pagina 42 de 94

participantes del servicio a la Secretaría Distrital de Integración Social.		
10. Entregar antes de la finalización de ejecución del convenio el archivo de las historias sociales activas de los participantes del servicio a la Secretaría Distrital de Integración Social.	No aplica para el presente periodo del informe, teniendo en cuenta que el convenio se encuentra en ejecución.	No aplica
11. Garantizar el servicio de vigilancia conforme a la normatividad vigente.	El asociado Salud y Vida durante el mes de mayo de año 2026 garantizó el servicio vigilancia de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico, como se evidencia en: 4.6.1. Contrato de vigilancia. 4.6.3. Factura electrónica No. FE1408 con fecha de generación del 21 de mayo de 2026	//06. IG 13140-2025 mayo 2026 /1. Informe financiero-4.6 vigilancia.
12 Garantizar la prestación de los servicios públicos en los términos establecidos en el 4-4 Anexo Técnico Ambientes Adecuados y Seguros espacio físico funcional	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que cuenta con la presentación de las facturas de servicios públicos de acuerdo con la certificación de costos fijos firmada por el representante legal y el revisor fiscal. 4.7.1 Servicios Públicos 4.8. Certificación Costos Fijos mayo 2026 4.9 Documentos Revisor Fiscal	//06. IG 13140-2025 Mayo 2026 /Ver carpeta financiera-costos fijos-certificación de Servicios Públicos.
COMPROMISOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN		
Ejercer el autocontrol y aplicar las directrices establecidas en el Sistema de Gestión de la Secretaría Distrital de Integración Social, de conformidad con los requisitos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG- y sus políticas de gestión y desempeño, actualizado mediante Decreto Nacional 1499 de 2017, en todas las acciones relacionadas con el objeto del contrato, según las orientaciones específicas del supervisor.	Para el desarrollo del presente se acatan de acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que se ejerció el autocontrol y se aplicaron las directrices establecidas en el Sistema de Gestión de la Secretaría Distrital de Integración Social de conformidad con los requisitos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG. 06. IG 13140-2025 Mayo 2026	//06. IG 13140-2025 Mayo 2026

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-152254-f0c2d3-88434226
2026-06-19T18:00:33-05:00 - Pagina 43 de 94

COMPROMISOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
1. Certificado emitido por la Administradora de Riesgos Laborales donde se indique el porcentaje de la implementación de su Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST. Según la Resolución 0312 de 2019 (Porcentaje de cumplimiento superior al 85%).	De acuerdo con el seguimiento y la verificación de los soportes presentados se evidenció que el asociado cuenta con certificado emitido por la Administradora de Riesgos Laborales para el presente periodo como se evidencia en: 1.1 Certificado de la ARL-SURA mayo 2026	//06. IG 13140-2025 mayo 2026/. Compromisos Técnicos/6. Componente Seguridad y Salud en el trabajo/Compromiso No. 01
2. Certificado de reporte ante el Ministerio de Trabajo de la implementación de su Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST8. Según la Resolución 0312 de 2019 (Porcentaje de cumplimiento superior al 85%).	De acuerdo con las visitas de seguimiento y verificación realizadas a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que el asociado cuenta con el certificado de estándares mínimos SGSST expedido por el ministerio del trabajo, con un grado de cumplimiento del 64.2%, ante lo cual el asociado adelantó las acciones pertinentes para cumplir con el porcentaje superior al 85% como se evidencia en: 2.1 Resultados calificación de estándares mínimos 2.2 Impresión de pantalla correo envió derecho de petición	//06. IG 13140-2025 mayo 2026/. Compromisos Técnicos/6. Componente Seguridad y Salud en el trabajo/Compromiso No. 02
3. Plan anual de trabajo en Seguridad y Salud en el Trabajo para la vigencia del contrato, firmado y aprobado por el representante legal y el encargado del SGSST.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación de los soportes presentados se evidenció que el asociado cuenta con el plan anual de trabajo del componente de Seguridad y Salud en el Trabajo SST como se demostró en: 3.1 Plan de trabajo en Seguridad y Salud en el Trabajo	//06. IG 13140-2025 mayo 2026 / Compromisos Técnicos/6. Componente Seguridad y Salud en el trabajo/Compromiso No. 03
4. Registro de los indicadores Mínimos de Seguridad y Salud en el Trabajo (Frecuencia de accidentalidad, severidad de accidentalidad, proporción de accidentes de trabajo mortales, prevalencia de la enfermedad laboral, incidencia de la enfermedad laboral, ausentismo por causa medica).	De acuerdo con el seguimiento y la verificación de los soportes presentados se evidenció que el asociado cuenta con el registro de indicadores mínimos de seguridad y salud en el trabajo como se demostró en: 4.1 Matriz de accidentalidad Indicadores	//06. IG 13140-2025 mayo 2026 / Compromisos Técnicos/6. Componente Seguridad y Salud en el trabajo/Compromiso No. 04
5. Matriz de identificación de	De acuerdo con el seguimiento y la verificación de los soportes presentados se evidenció que el asociado cuenta	//06. IG 13140-2025 mayo 2026 /

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-152254-f0c2d3-88434226
2026-06-19T18:00:33-05:00 - Pagina 44 de 94

peligros, evaluación y valoración de los riesgos, para las tareas y a ejecutar en el desarrollo del objeto contractual.	con la matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos como se demostró en: 5.1 Matriz de riesgo y peligros.	Compromisos Técnicos/6. Componente Seguridad y Salud en el trabajo/Compromiso No. 05
6. Planilla de pago de aportes a la seguridad social de los cuatro (4) meses anteriores a la fecha de verificación. Garantizar que todos los trabajadores, independientemente de su forma de vinculación o contratación están afiliados al Sistema de Seguridad Social en salud, pensión y riesgos laborales, incluyendo aquellos trabajadores que realicen actividades denominadas de alto riesgo.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación de los soportes presentados el asociado, entregó las planillas de aportes de seguridad social como se demuestra en: 4.1.2 Planilla de pago de aportes a la seguridad social 4.1.4 Certificación de parafiscales	//06. IG 13140-2025 mayo 2026 /Informe financiero/1.Costos fijos/4.1 Talento humano.
7. Matriz de elementos de protección personal, alineados con las tareas a ejecutar dentro del objeto contractual; así mismo los soportes que evidencien la entrega y reposición de los elementos de protección personal a los trabajadores.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación de los soportes presentados el asociado, entregó los elementos de protección personal a los trabajadores y cuentan con la matriz de elementos de protección personal como se demuestra en: 10.1 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 26/05/2026 Tema: Entrega de dotación de elementos EPP al personal de enfermería 10.2 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria y FOR-GD-023 Formato Planilla de asistencia del 26/05/2026 Tema: Entrega de dotación de elementos EPP al personal de servicios generales y manipuladores de alimentos 7.1. Matriz de elementos de protección personal FUDESOL	//06. IG 13140-2025 mayo 2026/Compromiso técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros/Compromiso 10 //06. IG 13140-2025 mayo 2026/ Compromisos Técnicos/6. Componente Seguridad y Salud en el trabajo/Compromiso No. 07
8. Programa y cronograma de capacitaciones en la cual se evidencien aquellas capacitaciones que controlen los peligros y	De acuerdo con el seguimiento y la verificación de los soportes presentados el asociado cuenta con el programa y cronograma de capacitaciones que controlen los peligros y nivel de riesgo identificados como se demostró en: 8.1 Cronograma de capacitación	//06. IG 13140-2025 mayo 2026/. Compromisos Técnicos/6. Componente Seguridad y Salud en el

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-152254-f0c2d3-88434226
2026-06-19T18:00:33-05:00 - Pagina 45 de 94

nivel de riesgo identificados; programa que deberá estar vigente a la fecha de presentación de la propuesta y garantizar que la misma se mantendrá vigente durante ejecución contractual.	8.2 Acta No.37 Comité del COPASST 8.3 Acta No.38 Capacitación de EPP	trabajo/Compromiso No. 08

SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	SDIS $1.868.469.355 ASOCIADO $425.000.000 TOTAL $2.293.469.355
ADICIONES:	N/A
REDUCCIONES:	N/A
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:	$ 948.574.099
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	$ 679.300.157
VALOR ANTICIPO: (EN CASO DE QUE APLIQUE)	N/A
AMORTIZACIÓN:	N/A

Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo con el plan del manejo de inversión del mismo.	SI: ___NO APLICA: __X__

	CONCEPTO	VALOR A PAGAR
COSTO FIJO	Talento Humano, bienes consumibles, aseo institucional, servicio funerario, transporte y vigilancia	$ 172.193.693
COSTO VARIABLE	Absorbentes, elementos de Aseo, Alimentos	$ 65.931.822
COSTO DE REALIZACIÓN	Vestuario	0
OTROS	Ajuste a la decena	-$2.417
TOTAL		$ 240.595.099

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-152254-f0c2d3-88434226
2026-06-19T18:00:33-05:00 - Pagina 46 de 94

A continuación, se presenta la relación de recursos desembolsados y los recursos a desembolsar para el presente periodo, de acuerdo con el servicio prestado de conformidad con la estructura de costos.

BALANCE FINANCIERO CONVENIO 13140-2025

Nota del balance financiero: el valor causado no desembolsado del convenio 13140 de 2025 corresponde al periodo reportado en el presente informe

Balance general		
Concepto	**Aporte SDIS**	**Porcentaje**
1. Valor Inicial:	$ 1.868.469.355	100,00%
2. Valor Adiciones:	$ -	0,00%
3. Valor Reducciones:	$ -	0,00%
4. Valor Total:	$ 1.868.469.355	100,00%
5. Valor Desembolsado:	$ 948.574.099,00	50,77%
6. Valor Causado, No desembolsado:	$ 240.595.099,00	12,88%
7. Valor Total Ejecutado:	$ 1.189.169.198,00	63,64%
8. Saldo:	**$ 679.300.157**	**36,36%**

Detalle desembolsos realizados		
9. Concepto	**10. Valor total facturado**	**11. Porcentaje desembolsos realizados**
dic-25	$ 56.230.789	3,01%
ene-26	$ 206.963.228	11,08%
feb-26	$ 211.958.194	11,34%
mar-26	$ 242.112.071	12,96%
abr-26	$ 231.309.817	12,38%
may-26		0,00%
jun-26		0,00%
jul-26		0,00%
ago-26		0,00%
sep-26		0,00%
Totales	**$ 948.574.099**	**50,77%**

A continuación, se presenta la relación de recursos desembolsados y los recursos a desembolsar para el presente periodo, de acuerdo con el servicio prestado de conformidad con la estructura de costos.

1. Periodo			2. Atenciones	3. Valor bruto	4. Descuentos	5. Recursos no ejecutados	6. Costos por realización	7. Valor neto desembolsado	8. Observaciones
1.1. Mes	1.2. Del	1.2. Al	Cupos atendidos	Sin costos por realización	Novedades atenciones Valor	Valor	Valor	Desembolsado	
diciembre-2025	22	31	254	$ 77.722.200	$ 12.708.456	$ 8.782.955	$ -	$ 56.230.789	Ver informe de supervisión del mes correspondiente Ver nota 1
enero-2026	1	31	819	$ 261.822.550	$ 38.588.551	$ 16.270.771	$ -	$ 206.963.228	
febrero-2026	1	28	880	$ 254.121.400	$ 27.861.428	$ 14.301.778		$ 211.958.194	
marzo-2026	1	31	1129	$ 261.822.550	$ 24.419.003	$ 14.852.193	$ 19.560.717	$ 242.112.071	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-152254-f0c2d3-88434226
2026-06-19T18:00:33-05:00 - Pagina 47 de 94

abril-2026	1	30	1173	$ 259.255.500	$ 18.375.927	$ 9.569.756	$ -	$ 231.309.817	
mayo-2026	1	31	1444	$ 261.822.550	$ 6.606.254	$ 17.093.198	$ 2.472.001	$ 240.595.099	
junio-2026	1	30							
julio-2026	1	8							
TOTALES			**5.699**	**1.376.566.750**	**128.559.619**	**80.870.651**	**22.032.718**	**1.189.169.198**	**0**

Se realiza descuento por valor de $23.699.452 que corresponde a:

1.Se presentaron los siguientes descuentos por novedades en atención $ 6.606.254

	Rubro	No. de Novedades	Costo cupo	Total
Cupos no utilizados	Novedades en alimentos	106	26.457	2.804.442
	Aseo Personal	106	3.552	376.512
	Absorbentes	106	$ 21.332	2.261.192
	Alimentos	44	26.457	1.164.108
	TOTAL			6.606.254

NOTA: La cobertura del Convenio de Asociación No. 13140-2025 está estructurada para la atención de 50 personas mayores; es importante señalar que debido a los criterios de ingreso y a factores externos, no se ha alcanzado la totalidad proyectada. Sin embargo, durante la ejecución se ha realizado el reconocimiento correspondiente a la atención de las personas mayores efectivamente vinculadas al servicio, lo que ha generado la existencia de recursos sin ejecutar.

2. Recursos No Ejecutados costos fijos y por valor de $ 10.052.724 que corresponde a:

Recursos No Ejecutados Costos fijos Talento humano- Mes: mayo 2026				
No.	Descripción	Días	Valor Día	Total
1	Auxiliares de enfermería	5	$ 94.619	$ 473.095
2	Servicios generales	14	$ 74.837	$ 1.047.718
3	Auxiliares de enfermería menor valor consignado		$ 6.734	$ 6.734
4	auxiliar de enfermería menor valor consignado		$ 6.733	$ 6.733
Total				$ 1.534.280
en el presente periodo No se presentaron novedades				

Recursos No Ejecutados Otros Rubros, Costos fijos- Mes: mayo 2026

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-152254-f0c2d3-88434226
2026-06-19T18:00:33-05:00 - Pagina 48 de 94

N°.	Rubro	Promedio mensual	Valor soportado (Facturas-Cuentas de cobro)	Diferencia
1	Energía	$ 3.102.287	$ 2.135.640	$ 966.647
2	Telefonía, comunicaciones y conectividad	$ 247.199	$ 0	$ 247.199
3	Aseo	$ 1.122.220	$ 122.100	$ 1.000.120
4	Acueducto	$4.020.632	$ 0	$ 4.020.632
5	Gas	$2.365.487	$ 331.510	$ 2.033.977
6	Elementos aseo institucional	$4.535.375	$ 4.285.506	$ 249.869
	Bienes Consumibles			$ -
Total				$ 8.518.444

El asociado vinculó al talento humano para la ejecución del convenio de acuerdo con los requisitos establecidos en el anexo técnico, bajo la modalidad de contratación "Orden de Prestación de Servicios". Según la estructura de costos, el rubro de talento humano a cargo de la Secretaría Distrital de Integración Social comprende el reconocimiento de honorarios y todas las cargas tributarias asociadas a los contratistas. Por esta razón se evidencia un valor total transferido a las cuentas personales de $ 103.365.522 y un valor retenido por concepto de ICA de $ 1.008.355 para una ejecución mensual del rubro de $104.373.877. El equipo de apoyo a la supervisión verificó el cumplimiento de aportes al sistema de seguridad social por cada perfil. Esta información se encuentra evidenciada en el FOR-PSS-214 Relación Talento Humano y los respectivos los soportes remitidos por el asociado en el cumplimiento de sus compromisos; sin embargo, cabe aclarar que durante el periodo de este informe se identificó la siguiente:

1. Perfil Auxiliar de enfermería ROSA ALICIA JIMENEZ RODRIGUEZ, donde mediante correo electrónico del 28 de mayo quien solicitó descontar de los honorarios pendientes el pago de la seguridad social por valor de $541.800; consignando los honorarios de $ 1.800.840, los cuales se efectuaron a DAVIPLATA el 2 de junio de 2026.

A continuación, se presenta la relación de recursos desembolsados y los recursos a desembolsar para el presente periodo, de acuerdo con el servicio prestado de conformidad con cada rubro de la estructura de costos.

INFORME EJECUTOR GENERAL

Rubro/Ítem	Totales	Aportes De acuerdo con la estructura de costos	Periodo ejecutado	Total ejecutado	Recursos Pendiente por	Recursos Pendientes por
			MAYO			

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-152254-f0c2d3-88434226
2026-06-19T18:00:33-05:00 - Pagina 49 de 94

				1/05/2026	31/05/2026			ejecutar SDIS	ejecutar asociado
Costos Fijos		SDIS	Asociado	EJECUTADO SDIS	EJECUTADO Asociado	SDIS	Asociado		
Coordinador/a	$ 38.094.655	$ 38.094.655	$ 0	$ 5.465.939	$ 0	$ 26.117.132	$ 0	$ 11.977.523	$ 0
Profesional en Nutrición	$ 32.651.252	$ 32.651.252	$ 0	$ 4.684.902	$ 0	$ 20.301.245	$ 0	$ 12.350.007	$ 0
Profesional en Fisioterapia	$ 32.651.252	$ 32.651.252	$ 0	$ 4.684.902	$ 0	$ 23.514.701	$ 0	$ 9.136.551	$ 0
Profesional en Gerontología	$ 32.651.252	$ 32.651.252	$ 0	$ 4.684.902	$ 0	$ 24.764.008	$ 0	$ 7.887.244	$ 0
Profesional en Trabajo Social	$ 32.651.252	$ 32.651.252	$ 0	$ 4.684.902	$ 0	$ 23.703.457	$ 0	$ 8.947.795	$ 0
Auxiliar de enfermería	$ 316.535.121	$ 316.535.121	$ 0	$ 44.930.887	$ 0	$ 237.198.009	$ 0	$ 79.337.112	$ 0
Tallerista en artes y oficios (Auxiliar en Terapia Ocupacional)	$ 19.783.445	$ 19.783.445	$ 0	$ 2.838.590	$ 0	$ 13.975.392	$ 0	$ 5.808.053	$ 0
Técnico Administrativo	$ 19.783.445	$ 19.783.445	$ 0	$ 2.838.590	$ 0	$ 15.018.521	$ 0	$ 4.764.924	$ 0
Técnico en Gestión ambiental	$ 19.783.445	$ 19.783.445	$ 0	$ 2.838.590	$ 0	$ 15.018.521	$ 0	$ 4.764.924	$ 0
Técnico en Gestión Documental y Archivo	$ 21.416.966	$ 21.416.966	$ 0	$ 3.072.972	$ 0	$ 16.258.599	$ 0	$ 5.158.367	$ 0

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-152254-f0c2d3-88434226
2026-06-19T18:00:33-05:00 - Pagina 50 de 94

Servicios Generales	$ 93.884.084	$ 93.884.084	$ 0	$ 12.423.052	$ 0	$ 64.033.069	$ 0	$ 29.851.015	$ 0
Manipulador de alimentos	$ 78.236.737	$ 78.236.737	$ 0	$ 11.225.649	$ 0	$ 58.740.129	$ 0	$ 19.496.608	$ 0
Subtotal Recurso Humano	**$ 738.122.906**	**$ 738.122.906**	**$ 0**	**$ 104.373.877**	**$ 0**	**$ 538.642.783**	**$ 0**	**$ 199.480.123**	**$ 0**
Vigilancia	$ 104.824.026	$ 104.824.026	$ 0	$ 15.479.837	$ 0	$ 78.892.310	$ 0	$ 25.931.716	$ 0
Vigilancia 25 al 31 de diciembre	$ 3.062.109	$ 3.062.109	$ 0	$ 0	$ 0	$ 3.024.080	$ 0	$ 38.029	$ 0
Vigilancia 2026	**$ 107.886.135**	**$ 107.886.135**	**$ 0**	**$ 15.479.837**	**$ 0**	**$ 81.916.390**	**$ 0**	**$ 25.969.745**	**$ 0**
Transporte	$ 160.169.036	$ 107.892.042	$ 52.276.994	$ 15.513.407	$ 7.468.142	$ 82.010.513	$ 39.581.152	$ 25.881.529	$ 12.695.842
Espacio Físico funcional	**$ 398.208.908**	**$ 315.670.289**	**$ 82.538.619**	**$ 36.826.572**	**$ 11.624.614**	**$ 82.010.513**	**$ 39.581.152**	**$ 120.271.430**	**$ 27.891.998**
Reconocimiento al inmueble	$ 169.683.764	$ 114.301.292	$ 55.382.472	$ 16.434.970	$ 7.911.781	$ 86.882.290	$ 34.020.658	$ 27.419.002	$ 21.361.814
Mantenimiento al inmueble	$ 54.595.782	$ 54.595.782	$ 0	$ 7.833.572	$ 0	$ 41.446.165	$ 0	$ 13.149.617	$ 0
Energia	$ 21.621.277	$ 21.621.277	$ 0	$ 2.135.640	$ 0	$ 8.463.078	$ 0	$ 13.158.199	$ 0
Telefonía, comunicaciones y conectividad	$ 1.722.844	$ 1.722.844	$ 0	$ 0	$ 0	$ 305.464	$ 0	$ 1.417.380	$ 0
Aseo	$ 7.821.273	$ 7.821.273	$ 0	$ 122.100	$ 0	$ 707.925	$ 0	$ 7.113.348	$ 0
Acueducto	$ 28.021.644	$ 28.021.644	$ 0	$ 0	$ 0	$ 3.222.700	$ 0	$ 24.798.944	$ 0

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-152254-f0c2d3-88434226
2026-06-19T18:00:33-05:00 - Pagina 51 de 94

Gas	$ 16.486.174	$ 16.486.174	$ 0	$ 331.510	$ 0	$ 1.019.485	$ 0	$ 15.466.689	$ 0
Servicios Funerarios	$ 5.373.100	$ 5.373.100	$ 0	$ 770.950	$ 0	$ 4.078.970	$ 0	$ 1.294.130	$ 0
Elementos de Aseo Institucional	$ 46.825.700	$ 31.542.429	$ 15.283.271	$ 4.285.506	$ 2.016.708	$ 23.476.189	$ 11.405.001	$ 8.066.240	$ 3.878.270
Bienes Consumibles	$ 36.376.750	$ 24.503.874	$ 11.872.876	$ 3.523.324	$ 1.696.125	$ 18.447.613	$ 8.989.462	$ 6.056.261	$ 2.883.414
Desgaste y uso de los bienes No Consumibles	$ 9.680.600	$ 9.680.600	$ 0	$ 1.389.000	$ 0	$ 7.348.980	$ 231.500	$ 2.331.620	-$ 231.500
Subtotal Costos Fijos	**$ 1.404.386.985**	**$ 1.269.571.372**	**$ 134.815.613**	**$ 172.193.693**	**$ 19.092.756**	**$ 195.398.859**	**$ 54.646.621**	**$ 371.602.827**	**$ 40.587.840**
Costos Variables									
Elementos de Aseo Personal	$ 55.644.250	$ 37.482.724	$ 18.161.526	$ 3.850.088	$ 1.896.312	$ 18.934.892	$ 9.567.319	$ 18.547.832	$ 8.594.207
Absorbentes y otros elementos de cuidado	$ 360.304.828	$ 225.059.527	$ 135.245.301	$ 29.185.730	$ 19.092.568	$ 112.463.895	$ 68.735.854	$ 112.595.632	$ 66.509.447
Alimentación	$ 388.174.672	$ 279.126.449	$ 109.048.223	$ 32.896.004	$ 12.947.684	$ 137.781.466	$ 51.397.819	$ 141.344.983	$ 57.650.404
Subtotal Costos Variables	**$ 804.123.750**	**$ 541.668.700**	**$ 262.455.050**	**$ 65.931.822**	**$ 33.936.564**	**$ 269.180.253**	**$ 129.700.992**	**$ 272.488.447**	**$ 132.754.058**
Costos por realización									
Vestuario	$ 84.958.620	$ 57.229.283	$ 27.729.337	$ 2.472.001	$ 1.217.553	$ 22.032.718	$ 10.645.528	$ 35.196.565	$ 17.083.809

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-152254-f0c2d3-88434226
2026-06-19T18:00:33-05:00 - Pagina 52 de 94

Subtotal por costos por realización / Causación	**$ 84.958.620**	**$ 57.229.283**	**$ 27.729.337**	**$ 2.472.001**	**$ 1.217.553**	**$ 22.032.718**	**$ 10.645.528**	**$ 35.196.565**	**$ 17.083.809**
Ajuste a la Decena:	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.417	$ 0	$ 12.318	$ 0	$ 12.318	0
Total costos:	**$ 2.293.469.355**	**$ 1.868.469.355**	**$ 425.000.000**	**$ 240.595.099**	**$ 54.246.873**	**$ 1.189.169.198**	**$ 234.574.293**	**$ 679.300.157**	**$ 190.425.707**

A continuación, se presenta la relación de ejecución de aportes del asociado, de conformidad con lo establecido en la estructura de costos.

Relación Ejecución Mensual Aportes Asociado 13140-2024					
Mes de ejecución	**Año de ejecución**	**Estructura de costos**	**Valor aportes del asociado**	**Saldo de aportes del asociado**	**Aportes adicionales (no contemplados estructura de costos)**
DICIEMBRE	**2025**	Costos fijos	$ 5.777.810	$ 129.037.803	$ 0
		Costos variables	$ 3.880.763	$ 258.574.287	$ 0
		Costos por realización	$ 0	$ 27.729.337	$ 0
ENERO	**2026**	Costos fijos	$ 19.259.372	$ 109.778.431	$ 0
		Costos variables	$ 19.960.504	$ 238.613.783	$ 0
		Costos por realización	$ 0	$ 27.729.337	$ 0
FEBRERO	**2026**	Costos fijos	$ 11.347.591	$ 98.430.840	$ 0
		Costos variables	$ 21.330.009	$ 217.283.774	$ 0
		Costos por realización		$ 27.729.337	$ 0
MARZO	**2026**	Costos fijos	$ 19.259.372	$ 79.171.468	$ 0
		Costos variables	$ 21.437.064	$ 195.846.710	$ 0
		Costos por realización	$ 9.427.975	$ 18.301.362	$ 0
ABRIL	**2026**	Costos fijos	$ 19.490.872	$ 59.680.596	$ 0
		Costos variables	$ 29.156.088	$ 166.690.622	$ 0
		Costos por realización	$ 0	$ 18.301.362	$ 0
MAYO	**2026**	Costos fijos	$ 19.092.756	$ 40.587.840	$ 0
		Costos variables	$ 33.936.564	$ 132.754.058	$ 0

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-152254-f0c2d3-88434226
2026-06-19T18:00:33-05:00 - Pagina 53 de 94

		Costos por realización	$ 1.217.553	$ 17.083.809	$ 0
Total			**$ 234.574.293**	**$ 244.672.580**	**$ 0**

Aportes total del asociado	**$ 425.000.000**
Valor inicial aportes del asociado	**$ 425.000.000**
Costos fijos	$ 134.815.613
Costos variables	$ 262.455.050
Costos variables por realización	$ 27.729.337
Aportes del asociado ejecutados	**$ 234.574.293**
% aportes del asociado ejecutados	**55,19%**
Saldo aportes del asociado	**$ 190.425.707**

OBSERVACIONES ADICIONALES:	El asociado cumplió con los compromisos generales y específicos establecidos en el convenio firmado por ambas partes de conformidad a lo establecido en la bitácora, sin embargo, presentó a mejorar los compromisos No 3 de compromisos generales, Compromiso No 2 del componente de ambientes adecuados y seguros El asociado realizó durante el periodo mencionado en esta certificación sus actividades y compromisos sin inconvenientes que pueden ser de tipo técnico, administrativo, financiero.

REPORTE DEL MONITOREO A LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONVENIO O CONTRATO.

1. Declaratoria de desierto del proceso o de alguno de los lotes. Durante el proceso competitivo no se materializó el riesgo.
2. Ausencia de pluralidad de proponentes que cumplan con los requisitos y características técnicas establecidas en el proceso. Durante el proceso competitivo no se materializó el riesgo.
3. Eventos que pondrían en riesgo la integridad y la seguridad del contratista en razón a la prestación del servicio. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
4. Efectos desfavorables derivados de situaciones de orden público que alteren la ejecución del objeto del contrato. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
5. Interrupciones que afectan la funcionalidad de canales, servidores y correo electrónico de forma parcial. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
6. Propagación de enfermedades, emergencias sanitarias y ambientales, epidemias y pandemias que obliguen al cierre temporal o suspensión de actividades por orden de alguna autoridad competente y/o por medidas sanitarias de prevención que se deban aplicar. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
7. Daños en las instalaciones, destrucción y deterioro funcional de bienes, enseres y elementos de dotación de las instalaciones, preparados para la atención y servicio, generados por hechos de los sujetos de atención o por terceros. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
8. Cambio de las políticas gubernamentales y cambios en las condiciones sociales que tengan impacto en la ejecución del convenio. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-152254-f0c2d3-88434226
2026-06-19T18:00:33-05:00 - Pagina 54 de 94

9. Efectos favorables y desfavorables derivados de las modificaciones al régimen tributario, impuestos o cargas parafiscales, que implique afectación a la ejecución del convenio y la prestación del servicio. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
10. Se presenta por la expedición de normas que impongan nuevos tributos, impuestos, cargas parafiscales, modificaciones de acuerdo a Leyes y decretos de orden nacional y/o Distrital, incrementos en el IPC, entre otros. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
11. Ocurrencia de hechos de fuerza mayor asegurable, no asegurable o caso fortuito en los términos del convenio. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
12. Contestación inoportuna, incompleta o diferente a lo requerido a las observaciones formuladas a los documentos del proceso de contratación. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
13. Incurrir en prácticas que contravengan la ética, la moral y/o la transparencia, para beneficio propio o de terceros Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
14. Presentación de reclamos de terceros sobre la selección del oferente que retrasen el perfeccionamiento del convenio. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
15. Mayor Incremento del IPC proyectado por cambio de vigencia fiscal, Fluctuación de los precios de los insumos, desabastecimiento y especulación de los mismos requeridos para la prestación del servicio. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo
16. Retrasos por parte del operador en el suministro de los alimentos de acuerdo con las condiciones pactadas en el convenio para la ciudad de Bogotá por causas adversas del mercado. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
17. Demoras en obtener, avales, permisos, autorizaciones y paz y salvos de otras entidades, y empresas de servicios públicos domiciliarios. A pesar de la debida diligencia del contratista, con la calidad y oportunidad rigurosa, otras entidades no atienden oportunamente la gestión requerida. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
18. Incapacidad y ausencia del personal operativo por la presencia de síntomas relacionados a enfermedades respiratorias u otras, por el no seguimiento a los lineamientos mínimos de prevención, sugeridos por el Gobierno Nacional. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
19. Falta de pago oportuno a las cuentas tramitadas por el asociado por presentar errores en la documentación necesaria para dicho trámite o por no corregirlos a tiempo. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
20. Que al proponente adjudicado se le comunique, notifique e imponga inhabilidad de contratar con el Estado y/o Entidades Públicas, durante la ejecución del contrato. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo
21. No liquidar el contrato en los plazos acordados entre las partes y/o por lo establecido en la ley. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.

SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

1. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

El presente informe evidenció la ejecución del objeto contractual y actividades desarrolladas en el mes de mayo 2026 del convenio de asociación 13140 de 2025, es importante señalar que la supervisión se realizó conforme a la verificación de cada uno de los soportes de las Compromisos contractuales suministrados por el asociado y las visitas de seguimiento realizadas por los apoyos a la supervisión, donde se evidenció que la atención a las personas mayores se presta bajo los lineamientos establecidos en el anexo técnico.

El asociado adoptó las condiciones, capacidades técnicas y administrativas con el propósito común de garantizar el servicio con la calidad y oportunidad que requirieron las personas mayores, en el marco del Modelo de atención y la Política Pública Social para el Envejecimiento y la Vejez del Distrito.

2. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-152254-f0c2d3-88434226
2026-06-19T18:00:33-05:00 - Pagina 55 de 94

2.1 OBLIGACIONES GENERALES

No OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIÓN
1.	Cumplir con las condiciones previstas en los documentos contractuales y precontractuales, como; estudios previos, anexos técnicos adendas, formatos y demás documentos en la oferta presentada, para realizar la ejecución de éste con eficiencia y eficacia y socializarlos con todo el personal responsable de la ejecución del convenio.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
2.	Cumplir con los deberes que se contraen en calidad de asociado de acuerdo con el Artículo 5 de la Ley 80 de 1993.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
3.	Disponer de todos los recursos físicos, técnicos, económicos y humanos establecidos en el Estudio Previo, Anexos Técnicos, Invitación Pública, Adendas y todos los documentos que hacen parte del convenio.	A MEJORAR	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que este no cuenta con los recursos técnicos requeridos, dado que no tuvo disponible la silla oruga durante el periodo .
4.	Suscribir oportunamente el acta inicio y las modificaciones si las hubiera conjuntamente con el Supervisor del mismo.	NO APLICA	No aplica para el presente periodo, el convenio se encuentra en ejecución
5.	Suscribir acta liquidación del convenio.	NO APLICA	No aplica para el presente periodo, el convenio se encuentra en ejecución
6.	Suministrar al Supervisor del convenio toda la información, informes, explicaciones, aclaraciones y documentos	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria para el presente periodo de conformidad con los documentos

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-152254-f0c2d3-88434226
2026-06-19T18:00:33-05:00 - Pagina 56 de 94

	que les solicite para verificar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones.		presentados y el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
7.	Acatar y aplicar de manera diligente las observaciones y recomendaciones impartidas por la supervisión.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en el informe de ejecución de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión.
8.	Pagar los salarios y/o honorarios a las y los contratistas y/o empleados(as) de forma oportuna por transferencia bancaria, dando estricto cumplimiento a la estructura de costos del presente convenio. Por lo tanto, no se debe descontar valores al recurso humano que deben ser asumidos por el asociado con ocasión de la ejecución del convenio, excepto los impuestos de ley soportados por el revisor fiscal mes a mes.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
9.	Dar cumplimiento a sus obligaciones frente al Sistema General de seguridad social en Salud – SGSSS y parafiscales para lo cual deberá realizar los aportes a que se refiere el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en lo relacionado con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones, aportes a las cajas de compensación familiar, SENA e ICBF y liquidaciones, cuando haya lugar a ello, de conformidad con las normas y reglamentos que rigen la materia. Acreditar mediante certificación suscrita por el revisor fiscal cuando exista de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal que se	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-152254-f0c2d3-88434226
2026-06-19T18:00:33-05:00 - Pagina 57 de 94

	encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema General de seguridad social en Salud – SGSSS, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda. Este requisito deberá acreditarse para el desembolso de cada uno de los pagos efectuados por la Secretaría Distrital de Integración Social.		
10.	Cancelar oportunamente los honorarios, los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del convenio. Es entendido que todos estos gastos han sido estimados integralmente por el asociado e incluidos en el precio de su oferta.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció al informe mensual operadores asociados del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento.
11.	Responder por los documentos físicos y/o magnéticos elaborados o entregados con ocasión de la ejecución del convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de los documentos y registros propios de la institución para que reposen en la dependencia correspondiente, así como garantizar que toda la documentación que se genera en el marco de la ejecución del convenio repose en la unidad operativa donde se presta el servicio.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en el informe mensual operadores asociados, del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
12.	Mantener vigente la garantía única de cumplimiento y las demás garantías establecidas en el Estudio Previo, invitación Publica y convenio, por el tiempo pactado en el convenio, así como de las modificaciones que se presenten en la ejecución de este. Sin embargo, es	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en el informe mensual operadores asociados, para el presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-152254-f0c2d3-88434226
2026-06-19T18:00:33-05:00 - Pagina 58 de 94

	necesario resaltar que la póliza de cumplimiento debe estar vigente hasta la liquidación del Convenio.		
13.	Asistir a las reuniones que sean convocadas por la supervisión del convenio, para revisar el estado de ejecución de este, el cumplimiento de las obligaciones a cargo del asociado o cualquier aspecto técnico referente al mismo.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en el informe mensual operadores asociados, del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento.
14.	Elaborar y entregar todos los documentos técnicos, administrativos y financieros requeridos por la Secretaría Distrital de Integración Social durante la ejecución del convenio. Para dar cumplimiento a esta obligación, el asociado deberá seguir los lineamientos, metodologías, protocolos y los formatos establecidos en los documentos enunciados antes y/o los que se establezcan institucionalmente por la Entidad.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la en el informe mensual operadores asociados del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
15.	Cargar todos y cada uno de los documentos que soportan la ejecución contractual y post contractual en la plataforma transaccional Secop II de Colombia Compra Eficiente.	SATISFACTORIO	Dentro del presente periodo se evidencia que se cargó de información del informe mensual operadores asociados y factura correspondiente, los cuales se encuentran dentro de la plataforma Secop II para su verificación y consulta
16.	Presentar oportunamente las facturas o cuentas de cobro, los soportes correspondientes y demás documentos necesarios para el desembolso de los aportes, conforme al protocolo de presentación de informes de la Secretaría Distrital de Integración Social.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en el informe mensual operadores asociados, de actividades para el presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión
17.	Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del convenio, cuando en ellos se cause perjuicio a la	NO APLICA	No aplica porque se verificó a través de la certificación presentada que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en este compromiso.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-152254-f0c2d3-88434226
2026-06-19T18:00:33-05:00 - Pagina 59 de 94

	administración o a terceros en los términos del artículo 52 de la Ley 80 de 1993.		
18.	Mantener indemne a la Entidad, frente a las posibles Investigaciones y sanciones Administrativas, derivadas de las visitas de Inspección, Vigilancia y Control por parte de la entidad competente.	NO APLICA	No aplica, para este periodo, NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en este compromiso.
19.	Pagar a la Secretaría Distrital de Integración Social todas las sumas y costos que la entidad deba asumir, por razón de la acción que contra ella inicien terceros que hayan sufrido daños por causa del asociado, durante la ejecución del convenio.	NO APLICA	No aplica porque se verificó a través de la certificación presentada que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en este compromiso.
20.	Mantener INDEMNE a la Secretaría Distrital de Integración Social de los reclamos, demandas, acciones legales y costos que surjan en la ejecución del convenio. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la Secretaría Distrital de Integración Social, por la cual deba responder el asociado, la Entidad procederá a notificarle al asociado, a la mayor brevedad para que este adopte bajo su propia costa todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la Secretaría Distrital de Integración Social.	NO APLICA	No aplica porque se verificó a través de la certificación presentada que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en este compromiso.
21.	Responder por todas las acciones y omisiones imputables de su personal y proveedores, así como del personal al servicio de estos últimos. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS por la cual deba responder el asociado, la Entidad	NO APLICA	No aplica porque se verificó a través de la certificación presentada que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en este compromiso.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-152254-f0c2d3-88434226
2026-06-19T18:00:33-05:00 - Pagina 60 de 94

	procederá a notificarle al asociado, a la mayor brevedad, para que este adopte bajo su propia costa, todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la SDIS.		
22.	Autorizar a la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS a deducir los valores resultantes por estos conceptos de demandas o condenas en contra de la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, por todas las acciones y/o omisiones imputables de su personal y proveedores, así como del personal al servicio de estos últimos. En todo caso la SDIS podrá realizar las acciones legales (llamamiento en garantía, requerimiento, proceso de incumplimiento, etc..) que sean indispensables para defender sus derechos.	NO APLICA	No aplica, para este periodo, NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en este compromiso.
23.	No ejercer ninguna conducta que lleve implícita cualquier tipo de violencia (física y psicológica), negligencia, descuido, discriminación, exclusión y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral de las personas mayores, personas con discapacidad, personas con orientaciones sexuales o identidades de género diversas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos - raciales y la población víctima del conflicto armado. Así mismo, garantizar en todo tipo de actuación el respeto por la dignidad humana.	SATISFACTORIO	Durante el periodo de ejecución no se presentó una conducta que afectara la integridad física y/o moral entre pares, que ameritaran la implementación del proceso señalado en esta obligación,
24.	Denunciar ante la autoridad competente, todo tipo de maltrato, violencias o conductas que conlleven a la vulneración de derechos personas mayores, personas con orientaciones sexuales o	SATIFACTORIO	Durante el periodo ejecución no se presentó una eventualidad, que ameritara denuncia ante autoridad competente,

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-152254-f0c2d3-88434226
2026-06-19T18:00:33-05:00 - Pagina 61 de 94

	identidades de género no heteronormativas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado, de conformidad con el artículo 67 de la Ley 906 de 2004 “Código de Procedimiento Penal”, en concordancia con la Ley 1952 de 2019 “Código Único Disciplinario”, la Ley 1474 de 2011 “Estatuto Anticorrupción” y la ley 2094 de 2021; al igual, que cualquier conducta que se encuentre tipificada como delito en la Ley 599 de 2.000 “Código Penal”, y de manera especial las consagradas en el Título I Delitos contra la Vida y la Integridad Personal, Capítulo Tercero. Activando las rutas de atención correspondientes.		
25.	Dar cumplimento a los lineamientos, protocolos, directrices y demás documentos, establecidos por el gobierno nacional para la prevención, contención y mitigación de eventos y/o factores de riesgo para la salud pública.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
26.	Realizar todas las acciones necesarias para obtener el concepto sanitario favorable de la unidad operativa y del servicio de alimentos. En caso de contar con concepto favorable con requerimientos o concepto desfavorable, se deberá elaborar un plan de mejora para subsanar los hallazgos generados por la entidad sanitaria y gestionar nuevamente el proceso de visita presentando carta radicada a la entidad sanitaria, junto con el plan de mejora.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-152254-f0c2d3-88434226
2026-06-19T18:00:33-05:00 - Pagina 62 de 94

27.	Documentar, socializar e implementar el Plan de Saneamiento de la unidad operativa según lo descrito en la normatividad vigente.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
28.	Adquirir localmente alimentos comprados a pequeños productores locales y/o a productores de la agricultura campesina, familiar o comunitaria locales y sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del treinta por ciento (30%) del valor total de los recursos del rubro de alimentos del presupuesto del proceso contractual, de conformidad con lo establecido en el Decreto 248 de 2021	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
29.	implementar y utilizar la documentación e información que para la prestación del servicio sea suministrada por la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
30.	Cumplir con su ofrecimiento de la propuesta para el otorgamiento de puntaje.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
31	Cumplir con su ofrecimiento de la propuesta para el otorgamiento de puntaje	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento a los

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-152254-f0c2d3-88434226
2026-06-19T18:00:33-05:00 - Pagina 63 de 94

		compromisos de manera satisfactoria como se evidenció en el Formato informe mensual operadores – asociados del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente. Sin embargo, presenta compromisos a mejorar.

2.2 OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

COMPROMISOS TÉCNICOS			
COMPONENTE ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO			
1.	Coordinar con la Subdirección para la Vejez los ingresos, egresos, novedades, ubicaciones y traslados que se requieran con la población institucionalizada	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
2.	Formular y presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el cronograma para el desarrollo de las diferentes actividades en la unidad operativa, previa aprobación por parte de la Subdirección para la Vejez.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-152254-f0c2d3-88434226
2026-06-19T18:00:33-05:00 - Pagina 64 de 94

3.	Formular y ejecutar el Plan de Acompañamiento Individual (PAI) y el plan de egreso individualizado (PEI) de cada persona mayor vinculada al servicio, considerando los tiempos, actividades y demás componentes propios de cada uno.	SATISFACTORIO	El asociado realizó el Plan de Acompañamiento Individual (PAI) en los tiempos solicitados por el anexo técnico según lo evidenciado en visita
4.	Realizar y registrar los seguimientos al plan de acompañamiento individual de las personas mayores máximo durante el primer mes de ingreso de los participantes y en adelante máximo cada tres meses.	SATISFACTORIO	“El asociado realizó y registró los seguimientos al Plan de Acompañamiento Individual (PAI) de las personas mayores en los tiempos establecidos en el anexo técnico, efectuando el primer seguimiento dentro del primer mes de ingreso de los participantes y los posteriores con una periodicidad máxima de tres meses, según lo evidenciado en visita y en los soportes.
5.	Garantizar la valoración inicial, seguimientos nutricionales y digitación de los datos antropométricos de las personas mayores en el sistema misional de la entidad SIRBE, así mismo diligenciar los formatos de vigilancia nutricional según lo establecido en el Anexo Técnico Nutrición y Salubridad y adjuntarlos a la historia social de cada persona mayor.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
6.	Socializar a cada persona mayor en el momento de su ingreso	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-152254-f0c2d3-88434226
2026-06-19T18:00:33-05:00 - Pagina 65 de 94

	a la Unidad Operativa el Pacto de Convivencia Institucional. Así mismo, realizar jornadas de socialización mensuales a toda la comunidad institucional promoviendo la implementación de este durante la ejecución del convenio.		satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
7.	Contar con los medios de comunicación e información establecidos en el anexo técnico y garantizar su uso por parte de las personas mayores.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
8.	Implementar todas las acciones descritas en el anexo técnico 1–4 “Atención sociosanitaria transitoria y gestión administrativa” que garanticen la atención en salud para las personas mayores, así como lo descrito en el manual operativo del servicio.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
9.	Contar con un archivo físico y digital en el cual se conserven fotografías, videos y demás material que permita evidenciar las actividades desarrolladas con las personas mayores mensualmente.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-152254-f0c2d3-88434226
2026-06-19T18:00:33-05:00 - Pagina 66 de 94

10.	Prevenir y adelantar las acciones pertinentes frente a las conductas que lleve implícita cualquier tipo de violencia física, psicológica, negligencia, descuido, discriminación, exclusión y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral de las personas mayores o personas con orientaciones sexuales o identidades de género diversas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
11.	Solicitar el aval de la supervisión del convenio para la realización de investigaciones, prácticas y demás actividades donde se consoliden productos académicos, teóricos o conceptuales con base en la vivencia o participación de las personas mayores. Así mismo, informar a la supervisión del convenio sobre las prácticas académicas donde no se consoliden productos académicos, teóricos o conceptuales con base en la vivencia o participación de las personas mayores.	NO APLICA	No aplica para el presente periodo, no se están realizando actividades de tipo académico, ni prácticas académicas en el Servicio de Atención Sociosanitaria Transitoria.
12.	Reportar mensualmente al Equipo Técnico de la Subdirección para la Vejez, el desarrollo de las actividades	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-152254-f0c2d3-88434226
2026-06-19T18:00:33-05:00 - Pagina 67 de 94

	previstas en cumplimiento del manual operativo del servicio de atención sociosanitaria transitoria y en la materialización de los enfoques de derechos, género, poblacional y diferencial de las políticas públicas distritales.		periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
13.	Presentar mensualmente al equipo técnico del servicio la caracterización actualizada, en el formato definido, con la información de las personas mayores que se han atendido durante la ejecución del convenio.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
14.	Vincular y mantener un mínimo del 50% de mujeres para la ejecución del convenio, según los porcentajes establecidos en la tabla contenida en el artículo 3 del Decreto 332 de 2020 Modificado por el art. 1. Decreto Distrital 634 de 2023 de la Alcaldía Mayor de Bogotá, garantizando que la vinculación se realizará con plena observancia de las normas laborales o contractuales aplicables. mayores que se han atendido durante la ejecución del convenio.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
15.	Cumplir con la vinculación de un mínimo del 5% de la provisión de bienes o servicios y mantener	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-152254-f0c2d3-88434226
2026-06-19T18:00:33-05:00 - Pagina 68 de 94

	este porcentaje durante la ejecución del convenio, previstas en el artículo 2.2.1.2.4.2.16. del Decreto 1860 de 2021 que establece el fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema (Sisbén A1 hasta A5), desplazados por la violencia (registrados en el RUV), personas que estén en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, conforme a lo establecido con el Decreto 1860- 2021		actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
COMPONENTE DE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD			
1.	Implementar la minuta de alimentos entregada por la SDIS, desde el primer día de ejecución del convenio con el fin de garantizar el aporte de energía y nutrientes de la población atendida.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
2.	Abastecer al servicio de alimentación de los suficientes alimentos en cantidad y calidad necesarios para dar cumplimiento a la minuta y modificaciones alimentarias requeridas por las personas mayores.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-152254-f0c2d3-88434226
2026-06-19T18:00:33-05:00 - Pagina 69 de 94

3.	Programar el recibo de materias primas para el servicio de alimentación en horarios diferentes a los establecidos para el suministro de cada tiempo de comida, con el fin de no generar interrupciones durante el servido y distribución de los alimentos.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
4.	Elaborar, preparar y suministrar las modificaciones alimentarias requeridas por las personas mayores, conforme a las especificaciones descritas en el 2-4 Anexo Técnico Nutrición y Salubridad, componente “Suministro alimentario que contempla modificaciones de alimentos o de preparaciones”.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
5.	Garantizar el suministro de alimentos requeridos a las personas mayores que por trámites inherentes al servicio se encuentran fuera de la unidad operativa y no pueden recibir la alimentación preparada en el centro, cumpliendo las condiciones de ensamble, trasporte y distribución que aseguren su inocuidad.	SATISFACTORIO	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado, se evidenció que durante el periodo reportado no se requirió brindar refrigerios a las personas mayores, dado que no presentaron trámites de salud.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-152254-f0c2d3-88434226
2026-06-19T18:00:33-05:00 - Pagina 70 de 94

6.	Realizar el acompañamiento al consumo diario de alimentos en el comedor para identificar alteraciones o modificaciones en la conducta alimentaria de las personas mayores y asistir la alimentación de aquellas personas mayores que por situaciones de salud lo requieran.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
7.	Realizar la gestión con salud y demás acciones requeridas para garantizar el suministro de una alimentación adecuada a las personas mayores que tengan nutrición enteral por sonda.	NO APLICA	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado, se evidenció que el asociado no requirió realizar la gestión con salud y demás acciones, dado que el centro NO tiene durante el periodo reportado personas mayores que tengan nutrición enteral por sonda.
8.	Garantizar el suministro oportuno de Alimentos de consumo médico especial (APME) y espesantes, a las personas mayores que por sus necesidades de salud o Nutricionales así lo requieren.	SATISFACTORIO	De acuerdo con el seguimiento realizado durante la visita y la verificación de los soportes presentados por el Asociado, se evidenció que no fue necesario garantizar el suministro oportuno de Alimentos de Consumo Médico Especial (APME) ni de espesantes, toda vez que, al momento del informe, se encontraba en curso el proceso de identificación y valoración de las necesidades nutricionales individuales de las personas mayores, conforme a los tiempos establecidos en anexo técnico.
9.	Contar con un plan de capacitación continuo y	SATISFACTORIO	De acuerdo con el seguimiento realizado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-152254-f0c2d3-88434226
2026-06-19T18:00:33-05:00 - Pagina 71 de 94

	permanente según lo establecido en la resolución 2674 de 2013, para todo el personal que realiza la manipulación de alimentos.		durante la visita y la verificación de los soportes presentados por el Asociado, se evidenció el cumplimiento de la obligación relacionada con contar con un plan de capacitación continuo y permanente para el personal que realiza la manipulación de alimentos, toda vez que se verificó la existencia del plan de capacitación correspondiente y la ejecución de las jornadas programadas, conforme a los lineamientos establecidos en la Resolución 2674 de 2013.
10.	Garantizar que el personal manipulador de alimentos tenga formación en educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 “Por la cual se reglamenta el artículo 126 del Decreto-ley 019 de 2012 y se dictan otras disposiciones” y cuente con certificado médico de aptitud para manipulación de alimentos con vigencia no mayor de un año. De ser necesario, se debe garantizar un reconocimiento médico por razones clínicas y epidemiológicas, especialmente después de una ausencia del trabajo motivada por una infección que pudiera	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-152254-f0c2d3-88434226
2026-06-19T18:00:33-05:00 - Pagina 72 de 94

	afectar la inocuidad de los alimentos donde se certifique la aptitud para la manipulación de alimentos.		
11.	Realizar la canalización al servicio de salud a las personas mayores que lo requieran, de acuerdo con su clasificación nutricional y riesgo de morbimortalidad relacionado con nutrición y alimentación según lo descrito en el anexo técnico “2 de 4 Nutrición y Salubridad”.	SATISFACTORIO	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que el asociado realizó de manera consistente la canalización al servicio de salud de las personas mayores que, de acuerdo con su clasificación nutricional y el riesgo de morbimortalidad asociado a la nutrición y alimentación, requerían dicha gestión, conforme a lo establecido en el anexo técnico “2 de 4 Nutrición y Salubridad”
12.	Diseñar, implementar y evaluar la estrategia de información, educación y comunicación para la promoción de prácticas saludables de alimentación, nutrición y actividad física).	SATISFACTORIO	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado, se evidenció que elaboró e implementó la estrategia de información educación y comunicación para la promoción de prácticas saludables de alimentación, nutrición y actividad física durante los tiempos establecidos en el anexo técnico.
13.	Implementar el Plan de Saneamiento – PS en lo relacionado con el servicio de alimentos durante la ejecución del contrato, de acuerdo con los lineamientos del subcomponente de salubridad establecidos en el anexo técnico “2	SATISFACTORIO	1 De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado, se evidenció que implementó la estrategia de Plan de Saneamiento – PS en lo relacionado con el servicio de alimentos durante la

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-152254-f0c2d3-88434226
2026-06-19T18:00:33-05:00 - Pagina 73 de 94

	de 4 Nutrición y Salubridad".		ejecución del contrato, de acuerdo con los lineamientos del subcomponente de salubridad establecidos en el anexo técnico "2 de 4 Nutrición y Salubridad"
14.	Realizar las acciones requeridas para la medición y control de los residuos orgánicos resultantes del desperdicio de alimentos en el servicio de alimentación y del post consumo de acuerdo a lo establecido en el Protocolo Prevención y manejo adecuado de desperdicios de alimentos en el servicio de alimentación PTC-PSS-101.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
15.	Presentar los informes de reporte de la implementación de las acciones de promoción en prácticas de alimentación saludable y de generación de desperdicios de alimentos que le sean solicitados, a fin de dar respuesta a las metas establecidas para la SDIS en la Política ¨Pública de seguridad alimentaria y nutricional.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
COMPONENTE DE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS			
1.	Garantizar que el servicio de atención para las personas mayores se preste en el inmueble y áreas ofertadas avaladas por la Subdirección de Plantas Físicas de la SDIS.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-152254-f0c2d3-88434226
2026-06-19T18:00:33-05:00 - Pagina 74 de 94

			apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
2.	Diseñar y dar cumplimiento al plan de mantenimiento preventivo y correctivo en los tiempos y plazos establecidos en el mismo. Realizar actualizaciones en los casos que se requiera garantizando ambientes sanos y sin barreras arquitectónicas que permitan el libre desplazamiento al interior de las instituciones y un fácil acceso a las diferentes áreas de atención.	A MEJORAR	El asociado No contó durante el periodo de mayo-26 con la silla oruga dentro de las instalaciones para el uso de las personas mayores que la requieran
3.	Suministrar la dotación de habitaciones, lencería de habitaciones y mobiliario general en los tiempos y requerimientos establecidos, manteniéndola en óptimas condiciones durante la ejecución del convenio.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
4.	Suministrar a todos los beneficiarios, los elementos de aseo personal y absorbentes con las características y periodicidad establecidas.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-152254-f0c2d3-88434226
2026-06-19T18:00:33-05:00 - Pagina 75 de 94

			realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
5.	Disponer en cada unidad operativa, de un Botiquín tipo B de fácil traslado, teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 705 de 2007 de la Secretaría Distrital de Salud o norma que la derogue o modifique.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
6.	Suministrar la dotación de vestuario de las personas mayores en los tiempos y especificaciones descritos en los anexos técnicos	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
7.	Garantizar los insumos, equipos, elementos y utensilios en el material y la cantidad establecidos en el anexo técnico para el servicio de alimentos y vigilancia nutricional.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
8.	Garantizar los elementos para el desarrollo de actividades con las personas mayores, dirigidas a fortalecer	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-152254-f0c2d3-88434226
2026-06-19T18:00:33-05:00 - Pagina 76 de 94

	y mantener las capacidades cognoscitivas, sensoriales y emocionales de las personas mayores durante su proceso institucional. Estos elementos también podrán ser utilizados en las diferentes intervenciones individuales y grupales que se desarrollen en el marco de las jornadas de bienestar lideradas por la Secretaría Distrital de Salud.		periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
9.	Garantizar el suministro de los elementos de aseo institucional para realizar todas las actividades necesarias que permitan dar cumplimiento al Plan de Saneamiento del servicio de Atención Sociosanitaria Transitoria.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
10.	Garantizar la dotación para el personal manipulador de alimentos y servicios generales con las características y periodicidad establecida en el 3-4 Anexo Técnico Ambientes Adecuados y Seguros.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
11.	Presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el Plan de Emergencias y Contingencias y	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-152254-f0c2d3-88434226
2026-06-19T18:00:33-05:00 - Pagina 77 de 94

	garantizar su implementación durante la ejecución del convenio.		actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
12.	Realizar todas las acciones necesarias para obtener el concepto técnico de Bomberos favorable de la autoridad Distrital o Municipal correspondiente.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
13.	Elaborar, socializar y aplicar en los casos requeridos los protocolos de seguridad que se requieran en el marco de la atención integral de las personas mayores.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
14.	Realizar todas las acciones necesarias para garantizar la seguridad y las condiciones de uso del inmueble donde se presta el servicio mediante licencia por parte de la autoridad competente y evaluación de vulnerabilidad sísmica si el inmueble fue construido y licenciado en una fecha anterior a la implementación de la normatividad sísmica.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-152254-f0c2d3-88434226
2026-06-19T18:00:33-05:00 - Pagina 78 de 94

15.	Si en la evaluación de vulnerabilidad sísmica presentada, o en la licencia de construcción emitida por la autoridad competente, se manifiesta la necesidad de intervenir la edificación, garantizar la intervención de la edificación, sin afectar la correcta prestación del servicio.	NO APLICA	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que, según la fecha de expedición de la licencia de construcción del documento presentado, el tiempo para intervenir la edificación, está fuera de los tiempos establecidos por la autoridad competente. Por esta razón no aplica para el presente periodo.
COMPROMISOS GESTIÓN AMBIENTAL			
1	Implementar cada uno de los criterios del COMPONENTE AMBIENTAL establecido en el Anexo Técnico, garantizando el adecuado soporte de cada una de las actividades requeridas, en los tiempos y condiciones medios y condiciones indicadas en el mismo.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
COMPROMISOS COMPONENTE GESTIÓN ADMINISTRATIVA			
1.	Contar durante la ejecución del convenio con la plataforma estratégica la cual incluye: misión, visión, objetivos, políticas, valores, estructura y aspectos relacionados con la razón de ser de la institución.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
2.	Contar con la imagen institucional de la Secretaría Distrital de Integración Social –	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-152254-f0c2d3-88434226
2026-06-19T18:00:33-05:00 - Pagina 79 de 94

	Alcaldía Mayor de Bogotá-, dando alcance al convenio que se suscriba con el Asociado.		evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
3.	Realizar oportunamente los reportes de novedades y las metas físicas mensuales con oportunidad y calidad; manteniendo la base de datos de la población actualizada.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
4.	Realizar el cargue de la información de las actuaciones de intervención en el Sistema de Información Misional SIRBE, o el que haga sus veces, con calidad y oportunidad.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
5.	Articular con otras instituciones que permitan brindar una atención integral a las personas mayores. Particularmente, las referidas al convenio marco y convenio derivado suscrito con la Secretaría Distrital de Salud, y lo que allí se derive de la implementación del Sistema Sociosanitario.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
6.	Garantizar el servicio de transporte para el	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-152254-f0c2d3-88434226
2026-06-19T18:00:33-05:00 - Pagina 80 de 94

	traslado de las personas mayores a las diferentes actividades que se requieran (para el ingreso de la persona mayor al servicio, traslados a otros servicios, desarrollo de otras actividades extramurales, trámites de salud, activación de rutas, visitas, etc.). El vehículo y el personal de transporte utilizado por el Asociado deberá darles estricto cumplimiento a las normas expedidas por la Secretaría de Movilidad y demás autoridades competentes.		compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
7.	Garantizar el servicio funerario durante la ejecución del convenio de manera oportuna de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico No. 1 de 4, denominado: “Atención sociosanitaria transitoria y gestión administrativa”.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
8.	Contar con el talento humano mínimo requerido durante la ejecución del convenio.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
9.	Presentar a la supervisión del convenio al menos con cinco (05) días	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-152254-f0c2d3-88434226
2026-06-19T18:00:33-05:00 - Pagina 81 de 94

	antes de la necesidad de retiro del personal las hojas de vida y los soportes correspondientes que acrediten las calidades y la experiencia específica del talento humano establecido en el anexo técnico (personal mínimo requerido) para su aprobación. En los casos en que el talento humano no avise su retiro con anterioridad, el asociado deberá garantizar la entrega de la hoja de vida con sus soportes a la supervisión durante los dos (2) días calendario posteriores al retiro del talento humano. Entregar antes de la finalización de ejecución del convenio el archivo de las historias sociales activas de los participantes del servicio a la Secretaría Distrital de Integración Social.		evidenció en el informe mensual operadores asociados para el presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
10.	Entregar antes de la finalización de ejecución del convenio el archivo de las historias sociales activas de los participantes del servicio a la Secretaría Distrital de Integración Social.	NO APLICA	No aplica debido a que el convenio se encuentra en ejecución
11.	Garantizar el servicio de vigilancia conforme	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-152254-f0c2d3-88434226
2026-06-19T18:00:33-05:00 - Pagina 82 de 94

	a la normatividad vigente.		compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
12.	Garantizar la prestación de los servicios públicos en los términos establecidos en el 4 de 4 Anexo Técnico Ambientes Adecuados y Seguros espacio físico funcional.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
COMPROMISOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN			
1.	Ejercer el autocontrol y aplicar las directrices establecidas en el Sistema de Gestión de la Secretaría Distrital de Integración Social, de conformidad con los requisitos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG- y sus políticas de gestión y desempeño, actualizado mediante Decreto Nacional 1499 de 2017, en todas las acciones relacionadas con el objeto del contrato, según las orientaciones específicas del supervisor.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-152254-f0c2d3-88434226
2026-06-19T18:00:33-05:00 - Pagina 83 de 94

Concepto general del cumplimiento de las obligaciones	SATISFACTORIO	El asociado da cumplimento a la mayoría de los compromisos, sin embargo, hay algunas que no aplican y presenta compromisos a mejorar, sobre los cuales debe realizar acciones pertinentes para dar cumplimiento en el siguiente periodo de ejecución, de acuerdo con las declaraciones y propuestas señaladas en el numeral 4 del presente informe.

COMPROMISOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			
No OBLIGACIÓNES	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACIÓN
1	Certificado emitido por la Administradora de Riesgos Laborales donde se indique el porcentaje de la implementación de su Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST. Según la Resolución 0312 de 2019 (Porcentaje de cumplimiento superior al 85%).	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
2	Certificado de reporte ante el Ministerio de Trabajo de la implementación de su Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST8. Según la Resolución 0312 de 2019 (Porcentaje de cumplimiento superior al 85%).	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-152254-f0c2d3-88434226
2026-06-19T18:00:33-05:00 - Pagina 84 de 94

3	Plan anual de trabajo en Seguridad y Salud en el Trabajo para la vigencia del contrato, firmado y aprobado por el representante legal y el encargado del SGSST.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
4	Registro de los indicadores Mínimos de Seguridad y Salud en el Trabajo4 (Frecuencia de accidentalidad, severidad de accidentalidad, proporción de accidentes de trabajo mortales, prevalencia de la enfermedad laboral, incidencia de la enfermedad laboral, ausentismo por causa medica).	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
5	Matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos, para las tareas y a ejecutar en el desarrollo del objeto contractual.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
6	Planilla de pago de aportes a la seguridad social de los cuatro (4) meses anteriores a la fecha de verificación. Garantizar que todos los	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-152254-f0c2d3-88434226
2026-06-19T18:00:33-05:00 - Pagina 85 de 94

	trabajadores, independientemente de su forma de vinculación o contratación están afiliados al Sistema de Seguridad Social en salud, pensión y riesgos laborales, incluyendo aquellos trabajadores que realicen actividades denominadas de alto riesgo.		de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
7	Matriz de elementos de protección personal, alineados con las tareas a ejecutar dentro del objeto contractual; así mismo los soportes que evidencien la entrega y reposición de los elementos de protección personal a los trabajadores.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
8	Programa y cronograma de capacitaciones en la cual se evidencien aquellas capacitaciones que controlen los peligros5 y nivel de riesgo identificados; programa que deberá estar vigente a la fecha de presentación de la propuesta y garantizar que la misma se mantendrá vigente durante ejecución contractual.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.

2.3 COMPROMISOS AMBIENTALES NO APLICA PARA ESTE CONVENIO

2.4 COMPROMISOS CONJUNTAS NO APLICA PARA ESTE CONVENIO

2.5 COMPROMISOS DE LA ENTIDAD

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-152254-f0c2d3-88434226
2026-06-19T18:00:33-05:00 - Pagina 86 de 94

No OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACION
1.	Suministrar la información que previamente requiera EL ASOCIADO en relación con el objeto del convenio.	SATISFACTORIO	La Secretaría Distrital de Integración Social, desde la Subdirección para la Vejez, proporciona de forma oportuna la información que requiere el asociado para el cabal cumplimiento de las obligaciones, lo cual se evidencia en el FOR-GEC-002 Formato Informe de supervisión.
2.	Exigir al ASOCIADO la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del presente convenio.	SATISFACTORIO	La Secretaría Distrital de Integración Social, ha exigido la ejecución idónea y oportuna de los compromisos del convenio.
3.	Suscribir el acta de inicio y el acta de liquidación del convenio.	SATISFACTORIO	La Secretaría Distrital de Integración Social suscribió oportunamente el acta de inicio del convenio.
4.	Gestionar y entregar el usuario para el sistema misional SIRBE o el que haga sus veces.	SATISFACTORIO	La Secretaría Distrital de Integración Social, registró la información en el sistema misional SIRBE, lo cual se evidencia en: FOR-GC-010 FICHA TÉCNICA PARA NOVEDADES DESCRITAS EN ACTUACIÓN
5.	Realizar los desembolsos de conformidad con lo establecido en el Estudio previo y clausulado del convenio de asociación.	SATISFACTORIO	La Secretaría Distrital de Integración Social, realizará los desembolsos de los recursos acordados en el convenio de asociación de conformidad con lo establecido en el Estudio previo y clausulado del convenio de asociación.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-152254-f0c2d3-88434226
2026-06-19T18:00:33-05:00 - Pagina 87 de 94

6.	Realizar observaciones, recomendaciones y solicitudes cuando se requieran al asociado sobre el cumplimiento de las condiciones técnicas en el marco de los componentes que contempla en los anexos técnicos por parte de la supervisión del convenio y los equipos de la Subdirección para la Vejez de la Secretaría Distrital de Integración Social –SDIS.	SATISFACTORIO	La Secretaría Distrital de Integración Social ha realizado observaciones, recomendaciones y solicitudes cuando se ha requerido, lo cual se evidencia en el FOR-PSS-209 FORMATO INFORME MENSUAL OPERADORES - ASOCIADOS
7.	Efectuar la supervisión y seguimiento del convenio.	SATISFACTORIO	La Secretaría Distrital de Integración Social, desde la Subdirección para la Vejez, realiza la supervisión y el seguimiento, lo cual se evidencia en el FOR-GEC-002 Formato informe de supervisión
8.	La SDIS realizará los descuentos previstos en la forma de desembolso de acuerdo con el tipo de costos (costos fijos, costos variables y costos por realización), de conformidad con lo establecido en el estudio previo y la estructura de costos del convenio.	SATISFACTORIO	La Secretaría Distrital de Integración Social de acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, realizó los descuentos únicamente por las novedades presentadas de acuerdo con el FOR-PSS-213 Reporte de Metafísica.
9.	Las demás que se requieran en función del objeto del convenio, derivadas de los documentos contractuales, precontractuales, anexos técnicos adendas y los estudios previos respectivos.	NO APLICA	La Secretaría Distrital de Integración Social, para el presente periodo no requirió acciones adicionales en función del objetivo del convenio, anexo técnico y los estudios previos.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		SATISFACTORIO	La Secretaría Distrital de Integración Social da cumplimiento satisfactorio a los compromisos.

3. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA:

Seguir implementando los planes y programas de conformidad a lo establecido en el anexo técnico para continuar garantizando un servicio óptimo y con calidad a las personas mayores.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-152254-f0c2d3-88434226
2026-06-19T18:00:33-05:00 - Pagina 88 de 94

4. DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES:

El asociado presentó dos (2) compromisos a mejorar para el presente periodo

La Fundación Social para el Desarrollo Humano – FUDESOL, en atención a la comunicación recibida referente al informe de gestión correspondiente al periodo del 1 al 31 de mayo de 2026 del Convenio de Asociación, se permite presentar las declaraciones y propuestas frente a los compromisos identificados con un grado de cumplimiento “a mejorar”:

COMPROMISOS GENERALES

Compromiso No. 3 disponer de todos los recursos físicos, técnicos, económicos y humanos establecidos en el Estudio Previo, Anexos Técnicos, Invitación Pública, Adendas y todos los documentos que hacen parte integral del convenio.

Este se ve afectado por los compromisos que quedan a mejorar

COMPONENTE DE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS

Compromiso No.2 Diseñar y dar cumplimiento al plan de mantenimiento preventivo y correctivo en los tiempos y plazos establecidos en el mismo. Realizar actualizaciones en los casos que se requiera garantizando ambientes sanos y sin barreras arquitectónicas que permitan el libre desplazamiento al interior de las instituciones y un fácil acceso a las diferentes áreas de atención.

Frente a las declaraciones y propuestas en el presente correo damos respuesta:

COMPROMISOS GENERALES

Compromiso No. 3 El asociado se compromete a garantizar la tenencia de la silla oruga permanente de las instalaciones y cumplir con las demás obligaciones

COMPONENTE DE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS

Compromiso No.2 El asociado se compromete a tener dentro de las instalaciones la silla oruga permanentemente en beneficio de la población atendida.

5. RELACIÒN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

ITEM	PERIODO DE PAGO 2026– 06	FECHA DE PAGO 2026–06	
SALUD	Se anexa certificado con fecha del 31 de mayo de 2026 de aportes al sistema general de seguridad social y parafiscales expedido por la revisora fiscal, Eliecer Hurtado Ochoa, de la Fundación Social Para El Desarrollo Humano “FUDESOL”, en dónde el centro de Atención sociosanitaria Transitoria verifica los pagos de sus contratistas. el cual acredita el pago de aportes del mes correspondiente.		
PENSIÓN			
ARL			
PARAFISCALES			

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-152254-f0c2d3-88434226
2026-06-19T18:00:33-05:00 - Pagina 89 de 94

6. RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONTRATO:

Cumplir satisfactoriamente con todas los compromisos contractuales luego de haber tenido en cuenta las observaciones realizadas por la supervisión para el correcto cumplimiento del objeto contractual y la atención a las personas mayores.

7. RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

Los recursos destinados para la ejecución del presente convenio están sujetos al seguimiento minucioso por parte del equipo de supervisión y entrega del informe de ejecución presupuestal en cada uno de los períodos durante el desarrollo del convenio.

8. ¿EXISTE PLAN DE MEJORAMIENTO? SI [] NO [X] (En caso afirmativo indique el nivel de cumplimiento):

9. ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

SI [X]	NO []
RELACIONAR SOPORTES DEL INFORME: 1. Carta Radicación Informe de Ejecución mes de enero 2026 2. FOR-PSS-209 Formato Informe Mensual Operadores–Asociados. 3. FOR_PSS-211 Formato Liquidación Mensual de Cupos 4. FOR-PSS- 212 Formato Mensual Financiero Ejecutor. 5. Carpeta soportes informe financiero 6. Carpeta soportes compromisos generales 7. Carpeta soportes compromisos técnicas 8. FOR-PSS-213 Formato Reporte metafísica y novedades servicio integral de bienestar y cuidado para personas mayores 9. FOR-PSS-214 Formato Relación talento humano. 10. FOR-PSS-448 Formato Presentación de facturas operadores Subdirección para la Vejez. 11. FOR-PSS-461 Formato Relación de facturas operadores Subdirección para la Vejez	

10. PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

SI X	NO
Se adjunta FOR-GF-016 FORMATO CERTIFICACIÓN DE PAGO MC14.	

11. INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO, DE ACUERDO A LAS METAS DEL PROYECTO AL QUE PERTENECE:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-152254-f0c2d3-88434226
2026-06-19T18:00:33-05:00 - Pagina 90 de 94

Realizada la verificación del informe mensual entregado por el asociado FOR-PSS-209 y sus respectivos soportes, se evidencia que el mismo ha cumplido a satisfacción con el objeto contractual para el periodo certificado.

12. OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR:

El asociado cumplió con el objeto contractual y la mayoría de los compromisos pactados con la Secretaría Distrital de Integración Social, no obstante, presentó compromisos a mejorar durante la ejecución del convenio. Sin embargo, presenta dos (2) compromisos a mejorar.

FECHA DE ELABORACIÓN: 19/06/2026

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la ley 527 de 1999 y Decreto 2364 de 2012.

DIEGO FERNANDO DUQUE GAITAN
SUBDIRECTOR PARA LA VEJEZ (E)
Secretaría Distrital de Integración Social

Elaboró:
José David Sánchez Reina. – profesional contratista subdirección para la vejez
Miguel Ángel Clavijo Obando – profesional contratista subdirección para la vejez
Anthony Alejandro Cortes Pedraza - profesional contratista subdirección para la vejez

R**evisó**:
Julián Enrique Ariza González - profesional contratista subdirección para la vejez
María Fernanda Cortes Vargas - profesional contratista subdirección para la vejez
Ángela Castellanos - profesional contratista subdirección para la vejez
Diana Barrera Medina – asesora contratista subdirección para la vejez
Miguel Ángel Medina Castillo– profesional contratista subdirección para la vejez

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-152254-f0c2d3-88434226
2026-06-19T18:00:33-05:00 - Página 91 de 94

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

06. IG 13140-2025 mayo 2026

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260619-152254-f0c2d3-88434226

Estado: Finalizado

Creación: 2026-06-19 15:22:55

Finalización: 2026-06-19 18:00:25

Escanee el código para verificación

Revisión: Revisión

Julian E Ariza G
79614766
jarizag@sdis.gov.co
Contratista apoyo a la supervisión
SDIS

Elaboración: Elaboración

Anthony Alejandro Cortes Pedraza
80248402
aacortesp@sdis.gov.co
Contratista
Subdirección Para la Vejez

Elaboración: Elaboración

Miguel Angel Clavijo Obando
1010133985
maclavijo34@gmail.com

Subdirección para la vejez

Elaboración: Elaboración

JOSE DAVID SANCHEZ REINA
1032389638
jdsanchezr@sdis.gov.co

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-152254-f0c2d3-88434226
2026-06-19T18:00:33-05:00 - Página 92 de 94

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

06. IG 13140-2025 mayo 2026

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260619-152254-f0c2d3-88434226

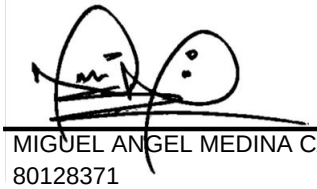
Estado: Finalizado

Creación: 2026-06-19 15:22:55

Finalización: 2026-06-19 18:00:25

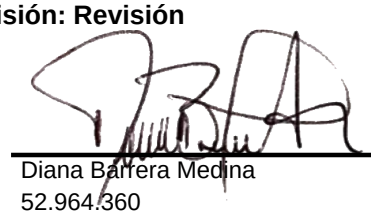
Escanee el código para verificación

Revisión: Revisión



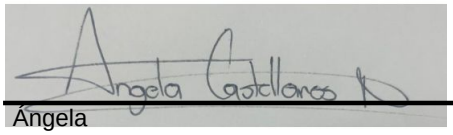
MIGUEL ANGEL MEDINA CASTILLO
80128371
mmedinac@sdis.gov.co
Líder Equipo Apoyo Supervisión Subdirección para la Vejez
Secretaría Distrital De Integración Social

Revisión: Revisión



Diana Barrera Medina
52.964.360
dibarreram@sdis.gov.co
Contratista-Asesora Contractual
Subd. Vejez- SDIS

Revisión: Revisión



Ángela
1073681203
acastellanosn@sdis.gov.co
Contratista
SDIS

Revisión: Revisión



MARIA FERNANDA CORTES VARGAS
28549704
mcortesv@sdis.gov.co
PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISIÓN
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-152254-f0c2d3-88434226
2026-06-19T18:00:33-05:00 - Página 93 de 94

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

06. IG 13140-2025 mayo 2026

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260619-152254-f0c2d3-88434226

Estado: Finalizado

Creación: 2026-06-19 15:22:55

Finalización: 2026-06-19 18:00:25

Escanee el código para verificación

Firma: Subdirector para la vejez Encargado

Diego Fernando Duque Gaitan
1026589651
dfduqueg@sdis.gov.co
Subdirector para la Vejez (E)
Secretaría Distrital de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-152254-f0c2d3-88434226
2026-06-19T18:00:33-05:00 - Página 94 de 94

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

06. IG 13140-2025 mayo 2026

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260619-152254-f0c2d3-88434226

Creación: 2026-06-19 15:22:55

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-06-19 18:00:25

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	JOSE DAVID SANCHEZ REINA jdsanchezr@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2026-06-19 15:23:16 Lec.: 2026-06-19 15:25:42 Res.: 2026-06-19 15:25:45 IP Res.: 190.68.182.242 Canal: Email
Elaboración	Miguel Angel Clavijo Obando maclavijo34@gmail.com Subdirección para la vejez	Aprobado	Env.: 2026-06-19 15:25:46 Lec.: 2026-06-19 15:27:47 Res.: 2026-06-19 15:27:57 IP Res.: 186.154.37.173 Canal: Email
Elaboración	Anthony Alejandro Cortes Pedraza aacortesp@sdis.gov.co Contratista Subdirección Para la Vejez	Aprobado	Env.: 2026-06-19 15:27:57 Lec.: 2026-06-19 15:29:39 Res.: 2026-06-19 15:29:52 IP Res.: 191.156.153.73 Canal: Email
Revisión	Julian E Ariza G jarizag@sdis.gov.co Contratista apoyo a la supervisión SDIS	Aprobado	Env.: 2026-06-19 15:29:52 Lec.: 2026-06-19 15:33:44 Res.: 2026-06-19 15:33:48 IP Res.: 186.82.99.38 Canal: Email
Revisión	MARIA FERNANDA CORTES VARGAS mcortesv@sdis.gov.co PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISIÓN SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Aprobado	Env.: 2026-06-19 15:33:48 Lec.: 2026-06-19 15:35:07 Res.: 2026-06-19 15:35:16 IP Res.: 186.102.64.6 Canal: Email
Revisión	Ángela acastellanosn@sdis.gov.co Contratista SDIS	Aprobado	Env.: 2026-06-19 15:35:17 Lec.: 2026-06-19 15:37:49 Res.: 2026-06-19 15:38:05 IP Res.: 191.95.19.127 Canal: Email
Revisión	Diana Barrera Medina dibarreram@sdis.gov.co Contratista-Asesora Contractual Subd. Vejez- SDIS	Aprobado	Env.: 2026-06-19 15:38:06 Lec.: 2026-06-19 17:54:33 Res.: 2026-06-19 17:54:53 IP Res.: 181.63.160.74 Canal: Email
Revisión	MIGUEL ANGEL MEDINA CASTILLO mmedinac@sdis.gov.co Líder Equipo Apoyo Supervisión Subdirección para Secretaría Distrital De Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-06-19 17:54:53 Lec.: 2026-06-19 17:58:07 Res.: 2026-06-19 17:58:12 IP Res.: 191.156.187.51 Canal: Email
Firma	Diego Fernando Duque Gaitan dfduqueg@sdis.gov.co Subdirector para la Vejez (E) Secretaría Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-06-19 17:58:12 Lec.: 2026-06-19 18:00:22 Res.: 2026-06-19 18:00:25 IP Res.: 181.225.71.228 Canal: Email